

COMISIÓN VERDAD HISTÓRICA Y NUEVO TRATO

INFORME FINAL DEL

GRUPO DE TRABAJO DEL PUEBLO ATACAMEÑO

Integrantes Grupo de Trabajo Pueblos Atacameño

Sandra Berna Martínez: Alcaldesa de la comuna de San Pedro de Atacama, Consejera CONADI y miembro de la Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato.

Ulises Cárdenas Hidalgo: Secretario Técnico del Grupo de Trabajo Pueblo Atacameño y Asesor Consejera Nacional Indígena.

Manuel Ávila Galleguillos: Presidente Comunidad de Conchi Viejo.

Wilfredo Cruz González: Presidente Comunidad Atacameña de Toconao.

Representantes De Las Comunidades Del Pueblo Atacameño

Wilson Reyes Araya: Presidente Consejo de Pueblos Atacameños y Comunidad de Quito.

Lucio Colamar: Ex Presidente Comunidad Ayquina.

Honorio Ayavire: Dirigente Comunidad de Ayquina.

Fresia Copa: Dirigenta Agrupación Kunza Hoiri.

Domingo Colamar: Presidente Comunidad de Caspana.

Ángel Saire: Dirigente Comunidad de Toconce.

Juan Colamar: Presidente Organización Tradiciones y Costumbres.

Juan Ayavire: Dirigente Agricultores de Likan Tatay.

Carlos Aguilar: Dirigente Comunidad de San Pedro de Atacama.

Luis Alfaro Cutipa: Asociación Gentilares de Larache.

Nolfa Buston: Ex Presidenta Comunidad de Socaire.

Nolberto Pérez: Presidente Comunidad de Lasana.

Sotero Armella: Presidente Comunidad de Talabre.

Sara Mamani: Presidenta Comunidad de Larache.

Sara Plaza: Presidenta Comunidad de Peine.

Margarita Chocobar: Mesa Comunal de Mujeres.

Silvia Cruz: Dirigenta Comunidad de Camar.

Felisa López: Dirigenta Comunidad de Sequitor.

Juan Galleguillos: Dirigente Comunidad de Chiu Chiu.

Bernardo Cruz: Dirigente Comunidad de Matancilla.

Francisco Teran: Presidente Comunidad de Río Grande.

Eduarda Colque: Presidenta Comunidad de Machuca.

Ángel Puca: Dirigente Comunidad de Toconao.

Elsa Segovia: Presidenta Asociación de regantes y agricultores de San Pedro de Atacama.

Robert Maizares: Presidente Comunidad de Sequitor.

Gerardo Ramos: Dirigente Comunidad de Solor.

Tomas Vilca: Presidente Comunidad de Coyo.

Ricardo Vilca: Ex Presidente Comunidad de Quito.

Carlos Vega: Ex Presidente Comunidad de Coyo.

Eva Cruz: Presidenta Junta de Vecinos N°1, San Pedro de Atacama.

Marcela Ramos: Junta de Vecinos Punta Diamante.

Cristian Varela: Asociación Zalí Likan Kapur.

Sonia Ramos: Comunidad de San Pedro de Atacama.

Mirta Solís: Ex directora Consejo de Pueblos Atacameños.

Vinka Espinoza: Asociación Tradiciones y Costumbres.

Fermin Anza: Dirigente Agricultores de Likan Tatay.

José Santos Saire: Presidente Comunidad de Ayquina.

Ricardo Tapia: Asociación Tradiciones y Costumbres.

ÍNDICE

1	Agradecimientos.....	329
2.	Introducción.....	330
3.	Antecedentes Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato.....	331
4.	Metodología de Trabajo.....	332
5.	Caracterización Geográfica y Cultural de la zona.....	333
6.	Informe de Verdad Histórica.....	335
6.1	Consideraciones Preliminares.....	335
6.2	Período Arcaico.....	338
6.3	Período Formativo.....	341
6.4	Período Medio.....	342
6.5	Período Desarrollos Regionales.....	343
6.6	Período Inka.....	343
6.7	Conquista.....	344
6.8	Siglo XVI.....	345
6.9	Siglo XVII.....	347
6.10	Siglo XVIII.....	348
6.11	Período Republicano Boliviano.....	351
6.12	Período Republicano Chileno.....	353
6.13	Período Gobierno Militar.....	357
6.14	Retorno a la Democracia.....	359
6.15	El 2000 y sus proyecciones entre las Comunidades Atacameñas.....	360
7.	Medidas de Reparación Histórica.....	362
8.	Informe Nuevo Trato.....	363
8.1	Reconocimiento del Pueblo Atacameño.....	363
8.2	Demandas Territoriales.....	364
8.3	Aguas.....	365
8.4	Recursos Naturales y Medio Ambiente.....	365
8.5	Participación.....	366
8.6	Reconocimiento, respeto y fomento de la Cultura Atacameña.....	367
8.7	Economía.....	369
8.8	Relaciones a través de la Frontera.....	370
8.9	Demandas Sociales, educación y salud.....	371
9	Consideraciones Finales.....	372
10.	Bibliografía.....	375

1. Agradecimientos

El presente Informe fue elaborado por un equipo de trabajo integrado por el Sr. Ulises Cárdenas Hidalgo Licenciado en Antropología con mención en Arqueología y la Srta. Francisca Greene Silva Licenciada en Antropología con mención en Antropología Social quien sistematizó las demandas y propuestas para un Nuevo Trato. Ambos autores han obtenido sus respectivos grados académicos en la Universidad de Chile.

La labor de Secretaría Ejecutiva y de Coordinación del Subgrupo de Trabajo Pueblo Atacameño fue realizada por el Sr. Ulises Cárdenas en colaboración con la Srta. Sandra Berna Martínez, Consejera Nacional del Pueblo Atacameño.

Los autores agradecen la colaboración otorgada por las siguientes personas y servicios públicos de la región: Liliana Cortéz Cruz, Jefa Oficina Asuntos Indígenas (CONADI-CALAMA), Justo Zuleta Santander, Coordinador Regional Unidad Ejecutora Zonal (Programa Origenes/BID), I. Municipalidad de San Pedro de Atacama, Esteban Velásquez ex Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Calama y a Don Arturo Molina Henríquez, actual edil de Calama.

También agradecemos los aportes de los Drs. Lautaro Núñez Atencio, Jorge Hidalgo Lehuede, Victoria Castro Rojas, Agustín Llagostera Martínez y Hans Gundermann Kröll, académicos de diversas Universidades del país y que profundizaron a través de conferencias y artículos de divulgación pública diversos aspectos relacionados con el origen, desarrollo y evolución del Pueblo Atacameño a lo largo de su milenaria historia. El Sr. Ángel Bravo contribuyó a profundizar algunas de las materias expuestas en el informe de Verdad Histórica.

Los agradecimientos finales son para cada uno de los dirigentes atacameños, quienes con enorme interés participaron en las diversas reuniones realizadas en la Ciudad de Calama y en los poblados de San Pedro de Atacama, Chiu-Chiu y Ayquina.

A todos ellos muchas gracias.

San Pedro de Atacama, Julio 2003.

2. Introducción

El presente informe de trabajo entrega las conclusiones y deliberaciones finales que el Grupo de Trabajo Pueblo Atacameño o Likan Antai consensuó y acordó en torno a los dos componentes de trabajo planteados por la Comisión a) Verdad Histórica y b) Nuevo Trato desde que éste fuera constituido en Septiembre del año 2001. También se entrega una contextualización del trabajo de la Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato, explicando su objetivo y misión y destacando que uno de los pilares fundamentales de su creación es contribuir a generar una nueva política de Estado en torno al tema indígena.

De esta forma, el informe que a continuación se expone integra en forma sistemática dos aspectos que han sido considerados cruciales para la ejecución e implementación de nuevas políticas de desarrollo dirigidas a los pueblos indígenas de la Provincia El Loa, II Región, éstas son, por una parte, el esclarecimiento de los hechos históricos que han afectado al Pueblo Atacameño o Likan Antai a lo largo de sus más de 10.000 años de evolución cultural y social y las demandas o propuestas surgidas al interior mismo de estas Comunidades en cuanto a su particular proceso de desarrollo social, cultural y económico por otra.

En cuanto al factor histórico uno de los problemas que se pretenden revertir es el poco conocimiento de la historia local de los Pueblos Atacameños a nivel nacional, ya que pese a existir una gran cantidad de publicaciones científicas en relación a la prehistoria e historia de la zona, hasta el día de hoy son escasas los textos que de una forma didáctica y sencilla grafiquen y expliquen los principales logros socioculturales alcanzados por estas poblaciones. Lo anterior sumado a un favorable contexto legal que reconoce la diversidad étnica y cultural de nuestra nación (Ley 19.253), paradójicamente ha generado la rearticulación identitaria de los Atacameños o Likan Antai, quienes además de compartir una cosmovisión y una serie de costumbres, no han estado ajenos a los profundos efectos aculturativos producidos por el contacto con la sociedad nacional.

Por otra parte y en relación al Nuevo Trato, se espera que los antecedentes históricos fundamenten y complementen las demandas y propuestas que han surgido en el seno mismo de la sociedad atacameña y que deberían traducirse en nuevas políticas e iniciativas de desarrollo indígena que fortalezcan los actuales programas de gobierno que especialmente se circunscriben a las poblaciones indígenas asentadas en la Comuna de San Pedro de Atacama (ADI Atacama la Grande). Ante este panorama un planteamiento consensuado surgido al interior de las organizaciones atacameñas, especialmente de aquellas focalizadas en los poblados precordilleranos de la Comuna de Calama, es la creación e implementación del Área de Desarrollo Indígena Alto Loa, cuyos estudios y evaluaciones técnicas ya han sido entregados a la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.

Por último, se espera que las opiniones y planteamientos aquí expresados si bien expresan la opinión de una gran cantidad de dirigentes atacameños, reflejan la demanda histórica que el Pueblo Likan Antai considera necesaria de regularizar entre el Estado y la Sociedad Civil, ya que se piensa que al reconocer y admitir la deuda histórica que tiene el Estado de Chile con el Pueblo Atacameño, se sentarán las bases de un esperado diálogo que si bien se ha iniciado con la promulgación de la ley 19.253 en 1993, no ha variado de manera sustancial hasta nuestros días, a excepción de las iniciativas surgidas desde el actual gobierno que desde el año 2000 ha constituido la Comisión de la Verdad Histórica y Nuevo Trato, depositaria de las esperanzas y anhelos del Pueblo Atacameño.

3. Antecedentes Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato

El trabajo de preparación para constituir esta Comisión de Trabajo lo comenzó a realizar el Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN) a través de su máxima representante la Ministra Alejandra Krauss, como cumplimiento de los compromisos que el Presidente de la República, don Ricardo Lagos Escobar, hiciera en una Carta dirigida a los Pueblos Indígenas de Chile, el 31 de Mayo del 2000.

En ese contexto, el Presidente de la República decidió crear una Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato, por medio del Decreto Supremo N°19 del 18 de Enero de 2001, con el objeto de generar una nueva política de país en torno al tema indígena, que aborde los problemas fundamentales de las etnias que habitan Chile y de sus relaciones con la sociedad nacional.

Desde su creación, la Comisión ha tenido que cumplir un doble mandato el que consiste, por una parte, en esclarecer los hechos de la historia de nuestro territorio en relación a los pueblos originarios, y por otra, generar recomendaciones para una nueva política de Estado y país en torno al factor étnico. Estas recomendaciones deberán ser dirigidas al poder ejecutivo, legislativo, judicial, partidos políticos, asociaciones gremiales empresariales, sistema educativo, medios de comunicación de masas y sociedad chilena en general.

Para cumplir lo anterior, el Presidente Ricardo Lagos ha invitado a diversos representantes de la sociedad chilena, el empresariado, la Iglesia Católica, de la academia y dirigentes indígenas a participar en la conformación de la Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato. Los integrantes de ésta son: Sr. Patricio Aylwin, quien la preside; Antonio Alcaluf; José Bengoa, antropólogo; Sandra Berna, Consejera Nacional Atacameña; Juan Claro, Representante del mundo empresarial; Obispo Sergio Contreras; Enrique Correa; Armando De Ramón; Alberto Hotus, Consejero Nacional Rapa-Nui; Francisco Huenchumilla; Aucán Huilcamán, dirigente Mapuche; Carlos Inquiltupa, Consejero Nacional Aymara; Felipe Larraín, Economista; José Llancapán; Adolfo Millabur; José Santos Millao, Consejero Nacional Mapuche; Sonia Montesinos, antropóloga; Samuel Palma; Carlos Peña; Ivonne Quispe; Galvarino Raiman y Ricardo Rivadeneira. La Secretaría Ejecutiva de este órgano hasta comienzos del año 2002 la dirigía el Sr. Ramiro Pizarro, actual intendente de la IX Región, mientras que desde esa fecha hasta el día de hoy la dirige el Sr. Gerardo Zúñiga.

Con el objeto de operacionalizar la orgánica de la Comisión se han establecido Comisiones temáticas que, funcionando como Grupos de Trabajo, se han concentrado en diversos tópicos:

1. Grupo de Trabajo de Revisión Histórica.
2. Grupo de Trabajo de Desarrollo Económico y Social.
3. Grupo de Trabajo de Derechos Indígenas.

Así mismo, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión creó una serie de Comisiones Territoriales, con el objeto de que cada una de las etnias de Chile particularice y profundice su apreciación histórica de los hechos que los han afectado y realice recomendaciones que se traduzcan en las políticas que deberían implementarse para un nuevo trato. De esta forma se formaron cuatro grandes Grupos de Trabajo encargados de elaborar las propuestas que serán presentadas a la Comisión:

1. Grupo de Trabajo de los Pueblos Indígenas del Norte: Incluye la realidad de los pueblos indígenas Aymaras, Quechuas, Atacameños y Coyas. Este grupo sesionó regularmente en la Ciudad de Iquique, y en éste tiene su génesis el subgrupo de trabajo Pueblo Atacameño.
2. Grupo de Trabajo Rapa Nui: Este grupo sesionó en Isla de Pascua.

3. Grupo de Trabajo del Pueblo Mapuche: Incluye la realidad de los distintos espacios territoriales de este pueblo (Pehuenches, Lafkenches, Nagches, Huenteches, Huilliches y Huilliches de Chiloe).

4. Grupo de Trabajo Indígena Urbano.

Cada uno de estos grupos de trabajo tiene como objetivo elaborar diferentes informes que incluyan tanto el aspecto histórico como las propuestas y demandas que requieren ser incorporadas en las políticas de nuevo trato. No obstante, al **Grupo de Trabajo de Revisión Histórica se le ha encomendado la misión de elaborar el Informe General de la Comisión o Informe de Visión Histórica**, que presentando un carácter global, deberá sintetizar los estudios específicos sobre las etnias de Chile proponiendo una nueva perspectiva de relaciones con los Pueblos Indígenas.

Adicionalmente a este informe, se agregan los informes que deberán entregar el Grupo de Trabajo de Desarrollo Económico y Social, llamado Informe de Desarrollo Económico-Social, y el Grupo de Trabajo de Derecho Indígena que deberá elaborar un informe sobre los Derechos Políticos de los Pueblos Indígenas en Chile.

Por último, situados en este contexto, cabe destacar la voluntad política que presenta el actual gobierno de la concertación en relación al tema indígena, que traducido en la conformación de esta Comisión intenta saldar una parte simbólica, no menos efectiva, de la deuda histórica que el Estado de Chile y la sociedad en su conjunto tienen con las minorías étnicas de nuestra nación y que en el pasado fueron oprimidas, hasta el punto de llegar a extinguir a una parte de nuestra humanidad, como las colectividades Selk'nam y Haush, que asentadas en Fuego-Patagonia, no alcanzaron a experimentar estos importantes cambios que, desde la promulgación de la Ley Indígena en 1993, se han efectuado hasta el día de hoy y que se expresan en documentos como este.

4. Metodología de Trabajo

La metodología empleada para la elaboración del presente informe final utilizó, por una parte, las clásicas estrategias provenientes de la investigación histórica, y algunas técnicas cualitativas y cuantitativas de la antropología social.

De esta forma, cabe señalar que las metodologías variaron dependiendo del tipo de investigación que se estaba desarrollando, ya que, para la elaboración del informe de Verdad Histórica primaron los criterios históricos-culturales. Lo anterior se realizó, ya que, antes de exponer una serie de planteamientos o hipótesis de trabajo, se intentó ordenar la gran cantidad de información disponible, y de acuerdo a sus características y contenidos, agruparla en una tentativa periodificación que siguió las convenciones establecidas por los especialistas de la zona (Véase Núñez, 1992a). También se organizaron una serie de Talleres de reflexión denominados "Talleres de Historia Atacameña", que se realizaron en las siguientes localidades de la zona: Chiu Chiu, Cupo, Caspana, San Pedro de Atacama y Peine. En estos talleres fueron debatidos diversos tópicos contingentes a cada una de las localidades designadas y contaron con la participación activa de los comuneros quienes, aparte de expresar sus comentarios e inquietudes, enriquecieron el debate a través de la narración de sus experiencias personales que clarificaron las historias locales de las comunidades. La participación de invitados especiales y oradores expertos en la materia contribuyó a profundizar las temáticas que fueron debatidas en el Taller.

Por otra parte, también hay que señalar que se realizaron cuatro conferencias dictadas por los siguientes especialistas, quienes profundizaron las temáticas indicadas a continuación:

Conferencia	Fecha	Lugar	Temática
Dr. Agustín Llagostera	24/11/2001	San Pedro	Prehistoria en Atacama
Dr. Hans Gundermann	13/05/2002	Caspana	Estado y Mercado en Atacama
Dr. Jorge Hidalgo	21/05/2002	San Pedro	Rebeliones Indígenas
Mg. Victoria Castro	25/05/2002	San Pedro	Identidad, Lengua y Territorios

Cada uno de estos encuentros contó con la participación de todo tipo público especialmente de adscripción atacameña quienes, una vez finalizada la exposición del especialista, animaron un constructivo debate que contribuyó a generar un relajado ambiente de tertulia. En este marco cabe destacar que todas las conferencias fueron registradas magnetofónicamente cuyas transcripciones son entregadas en el anexo del presente informe. Debido a problemas de la calidad de la grabación, la conferencia de la Sra. Victoria Castro no pudo ser transcrita, reemplazándose por un escrito sinóptico elaborado por la propia autora.

La confección del informe de Nuevo Trato involucró la realización de una serie de reuniones y encuentros con todos los dirigentes de las organizaciones indígenas atacameñas quienes, además de participar en un ampliado de dirigentes celebrado los días 26 y 27 de Abril, profundizaron las conclusiones del mismo en otros encuentros que tuvieron como objetivo particularizar las demandas y propuestas en los sectores geográficos que conforman el hábitat de los atacameños, éstos son la cuenca del Río Loa Superior-Río Salado, por una parte, y la Cuenca del Salar de Atacama, por otra.

De esta forma, se efectuaron 4 talleres de discusión, complementarios, en las localidades de Ayquina (10 de Mayo), San Pedro de Atacama (20 de Mayo), Chiu Chiu (31 de Mayo) y Calama (26 de Junio), que profundizaron las demandas que consensuaron los días 26 y 27 de Abril más de 60 dirigentes de organizaciones y comunidades indígenas atacameñas de toda la Provincia El Loa, incluidas las agrupaciones urbanas. También cabe destacar, la reiterada participación de la Consejera Nacional Atacameña, Sandra Berna Martínez, que contribuyó a enriquecer los planteamientos expuestos por los dirigentes.

Finalmente, las demandas de Nuevo Trato que aquí se expresan, y que fueron manifestadas en las diversas reuniones, presentan el valor de haber sido elaboradas a partir de un consenso de las opiniones de los diversos participantes en la discusión, quedando fuera de éste y por razones de fuerza mayor, la elaboración de una demanda única respecto a la forma en que se espera proteja y resguarde el territorio.

5. Caracterización Geográfica y Cultural de la Zona

Localizadas en medio de los parajes más áridos y hostiles de este punto del planeta, desierto de Atacama y puna homónima, las Comunidades Atacameñas se ubican en su mayoría en la actual Provincia El Loa, II Región de Antofagasta, que comprende las comunas de Calama y San Pedro de Atacama. La comuna de Ollagüe, también integrante de este sistema administrativo, si bien presenta una población que en su mayoría ha sido caracterizada como de raigambre altiplánica, de influencia quechua, alberga a escasas personas atacameñas, las cuales coexisten con poblaciones provenientes de la primera región de habla aymará y que llegaron a la zona en busca de mejores oportunidades laborales, estimuladas en una pasada época, por el desarrollo de una auspiciosa minería de altura, principalmente azufrera, actividad que en la actualidad ya no se desarrolla.

En este marco, las Comunidades Atacameñas se distribuyen desde las nacientes del Río Loa por el norte (20°L.S.), hasta el extremo sur del gran Salar de Atacama (24°5'L.S.), ocupando una estrecha franja precordillerana y cordillerana, que coincide, en su punto más occidental, con una cota promedio de 2.000 msnm. (Castro y Martínez, 1996:69). De esta forma, las poblaciones que habitan este sector se

agrupan en dos grandes áreas geográficas conocidas como cuenca del Río Loa Superior-Río Salado que esta compuesta por las localidades de Conchi Viejo, Lasana, Chiu Chiu, Ayquina, Turi, Caspana, Toconce y Cupo, mientras que en la Cuenca del Salar de Atacama se distribuyen los poblados de San Pedro de Atacama y ayllus (Quitor, Conde Duque, Solcor, Yaye, Tchecar, Sequitor, Solor, Cucuter, Poconche, Beter, Coyo y Tulor) junto a los pueblos de Toconao, Talabre, Camar, Socaire y Peine.

Entre las dos cuencas antes descritas, se ubican una serie de asentamientos y estancias pastoriles que en el pasado debieron constituir un verdadero corredor de conexión entre estas unidades, y en ellas se emplazan los pintorescos pueblos de San Santiago de Río Grande y Machuca, ubicados al norte de San Pedro de Atacama. Cercana a Río Grande se emplaza la reciente conformada comunidad de Matancilla, que ubicada en las proximidades de Yervas Buenas, orienta su desarrollo productivo en torno a una auspiciosa actividad agrícola y ganadera.

Sin embargo, y considerando la evidencia otorgada por las investigaciones arqueológicas, se presume que el núcleo de la Cultura Atacameña debió haberse constituido en torno a los actuales ayllus que conforman el poblado de San Pedro de Atacama, ya que, en éstos se ha recuperado una gran cantidad de restos culturales que le han permitido ser conocida coloquialmente como la Capital Arqueológica de Chile.

El pueblo de San Pedro de Atacama, capital de la comuna homónima, se encuentra ubicado al sureste de la Provincia El Loa, a 100 km. de la Ciudad de Calama, el núcleo urbano minero más próximo de la zona. Sus coordenadas son 22°55' y 68°12'. Su altitud sobre el nivel del mar es de 2.436 m., hacia el este limita con el ambiente de la puna propiamente dicha, mientras que hacia el oeste se extiende el imponente desierto de Atacama.

Culturalmente, el área en donde se emplazan estas Comunidades Andinas presenta una configuración que desde tiempos históricos ha sido multiétnica, ya que, en estos territorios un número significativo de poblaciones provenientes del altiplano de lípez, actual Bolivia, y el noroeste argentino, se han asentado generándose un complejo escenario que remite a la actual trama étnica y cultural que presenta el área. Lo anterior ha sido especialmente observado en la época colonial, ya que, para los siglos XVI y XVII existen documentos etnohistóricos que indican el carácter interdigitado de la población (Martínez, 1998; Castro, 1997:76), que pese a ser denominada como "atacameña", no hacía otra cosa que cubrir con un manto de homogeneidad, a través del uso de ese apelativo, a los indígenas que habitaban desde esa época el corregimiento de Atacama y que se distribuían en las principales cabeceras de doctrinas del sector (Atacama la Alta y Atacama la Baja)¹.

De esta forma, la discusión en torno al empleo del apelativo étnico Atacameño hasta hace poco era materia de discusión entre los investigadores del área (Castro y Martínez, 1996:69; Castro, 1995: 31), quienes recomendaban restringir el uso de tal denominación étnica, considerando la dinámica y las características que presentaba la realidad cultural que se desarrollaba particularmente en la cuenca del río Salado. Sin embargo, actualmente se ha producido un fenómeno de rearticulación socio identitaria (Rivera, 1997) entre los grupos humanos que pueblan estos territorios, que a permitido alejar la noción de la desintegración de la identidad étnica atacameña, reemplazándola con aquella que indica claramente una reformulación de la misma, frente a los factores antagónicos que han afectado históricamente el devenir del pueblo atacameño. Ha contribuido a lo anterior, la promulgación de la ley indígena 19.253 en 1993 que mediante sus distintos programas de desarrollo y su orgánica asociada (CONADI), han generado escenarios propicios a la participación de los indígenas, que en la actualidad se autoadscriben como atacameños o Likan Antai en las dos principales áreas geográficas y culturales que conforman el hábitat de estas poblaciones andinas.

¹ En la época colonial el corregimiento de Atacama fue dividido por motivos eclesiásticos en dos doctrinas: Atacama la Alta que comprendía todos los asentamientos y caseríos que se ubicaban cerca del actual poblado de San Pedro de Atacama y Atacama la Baja que integraba a los poblados que se ubicaban en la cuenca del río Loa Superior y río Salado y tenía como cabecera de doctrina al pueblo de Chiu-Chiu.

Actualmente, las dos áreas que integran el llamado territorio de los atacameños, han recibido tratamientos diferenciados por parte de las diversas administraciones del Estado de Chile desde el retorno a la democracia, ya que, mientras una se encuentra experimentado un fuerte proceso de inversión pública gracias a la declaración en 1997 del Área de Desarrollo Indígena Atacama la Grande, los sectores más septentrionales y que se remiten a la Cuenca de los Ríos Loa Superior-Salado, han sido considerados en un segundo plano, situación que ha generado en el presente un fuerte malestar entre los habitantes del sector, quienes se consideran marginados y postergados de los beneficios que este tipo de desarrollo indígena ha generado principalmente en la Comuna de San Pedro de Atacama.

De esta forma, la continuidad y el cambio de la Cultura Atacameña en el día de hoy, constituyen los factores que le han permitido a esta etnia proyectarse en el tiempo y, aunque no se posea una lengua viva² que permita generar distinguos respecto de otras poblaciones andinas, priman una serie de elementos supralingüísticos que aún son posibles de observar en las concepciones de tiempo y espacio que se expresan en la cosmovisión atacameña (Grebe e Hidalgo, 1988).

6. Informe de Verdad Histórica

6.1 Consideraciones Preliminares

Si bien intentar establecer periodificaciones sobre la historia o prehistoria de algún determinado lugar constituye una interesante empresa, esta labor se vuelve riesgosa si no son tomados en cuenta los aportes que tanto historiadores como arqueólogos han efectuado en pro del esclarecimiento de la secuencia histórica cultural de un área determinada. En este sentido, el intentar reconstruir la historia y la prehistoria desde una óptica puramente indígena puede hacernos caer, inevitablemente, en esencialismos o dogmatismos que, antes de generar una visión objetiva y neutral, conducen a la imposición de una interpretación histórica de débiles fundamentos científicos y basada en consideraciones subjetivas y emocionales.

Intentando unir los planteamientos de estas dos importantes vertientes, nuestro informe de Verdad Histórica intentará realizar un ejercicio dialéctico, ya que, antes de considerar por separado y válido el conocimiento de cada uno de estos campos de conocimiento (científico e indígena), intentará integrar en un todo armónico los aportes de tales planteamientos, con el objeto de generar un panorama consensuado y legitimado sobre los sucesos y acontecimientos históricos que se han producido al interior de la II Región de Antofagasta desde los comienzos de la interacción del hombre con el medio ambiente circundante hasta el día de hoy. De esta forma, revisaremos los principales logros tecnológicos y sociales que experimentaron las comunidades humanas asentadas en este árido paraje, comenzando con el período cultural más temprano o antiguo que ha podido ser identificado en la Puna de Atacama, el Período Arcaico que corresponde a la época de los cazadores recolectores. Expondremos sus principales características tecnológicas, sociales y culturales y nos centraremos en el particular sistema de asentamiento y de distribución en el espacio circumpuneño, llevado a la práctica por estas primeras hordas de cazadores. Posteriormente, centraremos nuestra exposición en aquel período de consolidaciones tecnológicas y culturales que, estimuladas por una arraigada tradición de domesticación de plantas y animales y con el desarrollo del sedentarismo en la zona, genera un panorama social que se inserta en un contexto de fuerte interrelación cultural y comercial que se articula a nivel macroregional, abarcando territorios tan distantes como el Pacífico, el noroeste argentino y el altiplano boliviano. El siguiente período en la secuencia histórico-cultural, el período medio, es abordado desde una perspectiva regional y panandina y coincide con el momento de mayor apogeo y vitalidad del estado tiwanacota,

² La lengua de los Atacameños llamada nuestra o Kunza aún subsiste en la toponimia, zoonimia y fitonimia del sector y aunque no se conozca su morfosintaxis, los pocos elementos que sobreviven permiten indicar su carácter aglutinante y su escasa relación con las demás lenguas andinas del sector.

cultura del altiplano boliviano que irradió sus influencias culturales y religiosas por diversas comarcas del área andina, y que se presenta en forma material con una gran riqueza estilística e iconográfica visualizada principalmente en el área de los oasis de San Pedro de Atacama.

Tras 700 años de influencia y coincidiendo con la desarticulación paulatina y gradual de esta compleja cultura altiplánica, a raíz de profundos cambios medioambientales, se inicia en la zona una nueva etapa de desarrollo caracterizada por la aparición de una serie de señoríos regionales, con un fuerte énfasis agropastoril en su economía y con un patrón de asentamiento distintivo que va variando de acuerdo a las características geográficas y ecológicas del sector. En este sentido, podríamos decir que nos encontramos frente a la consolidación de la Nación Atacameña (Núñez, 1992:59), la que va plasmando su etnicidad e identidad en diversos soportes materiales e ideológicos, que si bien la hacen partícipe de la tradición andina, intentan generar distingos entre los diferentes segmentos de las poblaciones del área centro surandina. Posteriormente, se visualiza en la zona la irrupción del Imperio Inca (1450 d.c.) que, sobre la dinámica antes señalada, sienta sus bases económicas y culturales incorporando a estos pueblos andinos en las esferas de interacción del Tahuantinsuyu que lamentablemente perdurarían hasta el año 1536, época en que llegan los primeros conquistadores europeos a la zona.

Por otra parte, si bien han sido escasas las investigaciones de los acontecimientos que se sucedieron en Atacama durante la época de la colonia, los aportes de algunos etnohistoriadores y estudiosos del tema permiten obtener una visión general de los eventos que se desarrollaron con posterioridad a 1540, y aunque prime la visión de una aparente escasez documental, la real dispersión de las fuentes constituye el verdadero hecho que ha limitado esta clase de investigaciones. De esta forma, si bien han sido abordados temas como el patrón de asentamiento y acceso a recursos, rebeliones indígenas y evangelización³, aún quedan ciertos vacíos documentales que sólo serán subsanados a medida que afloren nuevas fuentes y textos de valor etnohistórico. No obstante, los pocos antecedentes antes mencionados han permitido reconstruir una imagen, que si bien es incompleta, da cuenta de la dinámica social y la trama étnica que imperaba en estos territorios principalmente para los siglos XVII y XVIII.

Posteriormente, el surgimiento de los Estados Nacionales a comienzos del siglo XIX, puso a esta zona en un sitio de controversia jurisdiccional y administrativa que sólo fue resuelta hacia el año 1824, fecha en la que gran parte de la Puna de Atacama pasa a depender política y administrativamente de la naciente República de Bolivia. Sin embargo, 50 años más tarde, las presiones económicas que reinaban en torno a los recursos minerales de esta zona y los intereses capitalistas de la época gatillaron hacia 1879, la Guerra del Pacífico gracias a la cual, el Estado de Chile incorporó los territorios atacameños dentro de su sistema político y administrativo.

En este contexto, el desarrollo de la arriería, si bien venía experimentándose desde la época en que estos territorios eran bolivianos y anteriores a esto, constituye el factor de transformación de las bases económicas atacameñas, las que de una tradición agropastoril milenariamente consolidada se focalizan en torno a un auspicioso mercado de forrajes, dando paso a una economía fuertemente dependiente de las demandas de las oficinas salitreras en lo que a recursos ganaderos se refiere. Lo anterior también se tradujo en una fuerte interrelación entre los diversos conglomerados geográficos y culturales de la subárea circumpuneña, la que si bien tiene antecedentes precolombinos, se visualiza en esta época en determinadas relaciones de tráfico e intercambio que conectan a poblaciones del altiplano boliviano y noroeste argentino con las poblaciones asentadas en las oficinas salitreras, conexión en la cuál los atacameños articularon un importante rol de intermediadores.

Con el paso del tiempo, la decadencia del auge del salitre y la consecuente baja en la demanda de forrajes gatillaron severos efectos sociales y económicos, ante los cuales los atacameños tuvieron

³ En este sentido destacan las investigaciones realizadas por V. Castro (1997), quién en base a la probanza de meritos de Francisco de Otaí pudo reconstruir la institución eclesiástica y evangelizadora articulada por los españoles durante mediados del siglo XVII.

nuevamente que readaptar su economía campesina, orientándola hacia nuevos mercados de consumidores que principalmente se hallaban en los nuevos centros urbanos mineros de cobre de la zona. De esta forma y paralelamente, hacia comienzos del siglo XX, se produce un nuevo fenómeno social que se traduciría en uno de los cambios culturales más profundos experimentados por la etnia atacameña a lo largo de su historia: la incorporación de la mano de obra indígena en los procesos industriales-mineros de Chuquicamata. No obstante, sin desconocer los efectos y las consecuencias de las políticas de desarrollo llevadas a cabo por el Estado de Chile durante esta época, que tenían como objetivo principal la chilenuzación de la población y la intervención tecnológica en el ámbito agrícola (v.gr. proyectos Corfo), las transformaciones que experimentó la etnia atacameña generaron una nueva dinámica sociocultural que aún presentaba algunos resabios culturales del pasado.

Por otra parte, los antecedentes más contemporáneos que se poseen en relación a la historia de Atacama, guardan relación con las políticas implementadas por los gobiernos que administraron el Estado de Chile desde 1970 hasta nuestros días y en ellas destacan la promulgación de la Ley 17.729 que, por primera vez en la historia contemporánea de Chile, legisló “*para los indígenas*” y no “*para las tierras indígenas*” y estimuló la creación y consolidación de Comunidades Indígenas que principalmente se ubicaron al sur de Chile. Sin embargo, con el golpe militar de 1973 sucumbe este instrumento legal junto a otras leyes sociales que son reemplazados por el DL N°2.568 que, en muchos casos, causó retrocesos y modificaciones en relación a los avances conseguidos por las etnias originarias de Chile. De esta forma, se establece en el ámbito legal la división de las Comunidades, lo cuál afectó seriamente y de modo negativo la calidad de pueblos originarios, ya que incluso este texto legal planteaba que “*Dejarán de llamarse indígenas sus tierras e indígenas sus habitantes*” (DL N°2.568/4).

En este marco, los profundos procesos de chilenuzación impulsados por este régimen, como consecuencia de las disputas limítrofes con la República Argentina (1978-1979) y la ruptura de las relaciones diplomáticas con Bolivia (1978), generaron un ambiente poco propicio para insertar los temas étnicos en el debate nacional. En este contexto, la creación de algunas municipalidades fronterizas de orientación asistencialista, significó la toma de conciencia del problema étnico pero no se tradujo en soluciones hacia los graves conflictos que se estaban experimentando, principalmente en relación a la tenencia y posesión de los recursos hídricos y tierras de la zona. Algunos litigios y procesos judiciales entre comunidades indígenas y servicios públicos del Estado (v.gr. DGA) ilustran lo anterior, ya que las aguas ancestrales comenzaron a ser inscritas por particulares y empresas privadas en forma masiva.

Con la transición a la democracia, también se puede hablar de un cambio sustancial en el trato articulado entre el Estado de Chile, la Sociedad civil y los pueblos indígenas. Ejemplo de ello es el Pacto de Nueva Imperial suscrito en 1989 entre los pueblos indígenas y los partidos políticos de la Concertación, en el cuál se reflejaron la mayoría de las aspiraciones indígenas que hacia el año 1990 comienzan a ser sistematizadas por una Comisión Especial de Pueblos Indígenas, CEPI, constituida por el Presidente Patricio Aylwin. Fruto de esta iniciativa se presenta ante el Congreso Nacional, un proyecto de ley que es aprobado en 1993 bajo el nombre de Ley Indígena N° 19.253, que crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.

De esta forma, y observando estos antecedentes desde una perspectiva diacrónica, destaca la complejidad de todos los eventos históricos que se han desarrollado en Atacama, especialmente en los siglos XIX y XX y que han sido responsables de la particular configuración cultural que presenta este territorio en el día de hoy, la que no es posible comprender sino se toma en cuenta la dinámica macroregional desarrollada durante los últimos tiempos, que hunde sus raíces en pretéritas épocas precolombinas y postcolombinas y que dan cuenta de la atrayente trama étnica que se ha experimentado en los territorios conocidos como atacameños. Es por esto, que nuestra exposición, antes de poner énfasis en los sucesos acaecidos durante la prehistoria de la zona, intentará dar cuenta de aquellas políticas llevadas a cabo durante la Colonia y la República que se tradujeron en medidas etnocidas, que desarticulaban la forma de vida tradicional y la cultura de estas comunidades andinas. De esta forma, se expondrán los antecedentes arqueológicos, etnohistóricos y etnográficos que se poseen de las poblaciones atacameñas y éstos serán complementados con aquella información que surja de las fuentes

jurídicas de los siglos XIX y XX, principales antecedentes que explican la emergencia del movimiento étnico atacameño en la actualidad.

Finalmente, se expondrá la dinámica legal vigente que, a partir de la promulgación de la Ley 19.253 se ha desarrollado en nuestro país. Analizando la dictación de determinados textos legales, que han surgido como consecuencia del trabajo coordinado entre diversos servicios públicos del estado, se caracterizarán sus efectos entre las Comunidades Atacameñas de hoy, poniendo especial énfasis en las continuidades y cambios que han experimentado en el presente estas agrupaciones. Por último, se expondrá un panorama general en lo que ha recomendaciones y medidas de reparación histórica se refiere.

6.2 Período Arcaico (9.000-2.000 a.C.)

Las primeras evidencias de poblamiento humano en la región atacameña, que puedan correlacionar eventos ocupacionales con fauna pleistocénica se remiten a escasos contextos arqueológicos que hasta el día de hoy son materia de estudio (Núñez, Comunicación Personal). Sin embargo, esta aparente escasez de sitios paleoindios en la zona interior, llama la atención si se considera que las rutas de desplazamiento de las primeras bandas de cazadores recolectores encontraron un terreno propicio muy próximo a esta región: el acceso altiplánico puneño. Éste presentaba en esa época (11.000-10.000 años a.C.), una gran cantidad de recursos los que podrían haber posibilitado la mantención de poblaciones humanas y animales. De esta forma, el hallazgo circunstancial de artefactos líticos en paraderos superficiales de posible tradición paleoindia, como los encontrados en la Frontera Chileno-Boliviana (Sitio Potrero), nos indica de manera conjetural la coexistencia entre hombre y fauna extinta y constituye, hasta el momento, una de las pocas evidencias materiales de una ocupación finipleistocénica en la zona⁴.

Muy distinto es el panorama que se posee en relación a las adaptaciones postglaciares, ya que a partir de los 9.000 años a.C. (11.000 A.P.), comienzan a surgir en la zona una serie de sitios arqueológicos pertenecientes a grupos cazadores recolectores, que agrupados socialmente en torno a bandas, comienzan a explotar los recursos que el medio ambiente circundante dispone.

De esta forma, estas nuevas agrupaciones sociales, con una economía fuertemente dependiente de los recursos de la caza y recolección, articulan una marcada movilidad residencial, la que generará que su patrón de asentamiento en el territorio obedezca a ocupaciones transitorias y temporales. Lo anterior también constituirá el marco de inicio de los procesos de domesticación de camélidos y plantas que exitosamente culminaran hacia el III Milenio a. C. (Etapa Puripica, sensu Núñez, 1992:24).

Por otra parte, si bien este período cultural abarca más de 6.000 años de desarrollo evolutivo en la zona, existe una cantidad considerable de sitios adscritos a este período que aún no han podido ser controlados cronoestratigráficamente⁵. No obstante, excavaciones sistemáticas de algunos sitios arqueológicos (Núñez, 1980, 1983, 1992a, 1992b) han permitido elaborar una secuencia histórico-cultural que será descrita brevemente.

Los investigadores han podido establecer tres grandes etapas de desarrollo, que correlacionados con algunos eventos ambientales, han permitido agrupar las ocupaciones tempranas en torno a tres momentos evolutivos: Arcaico Temprano, Arcaico Medio y Arcaico Tardío.

⁴ Si bien las evidencias para este período son pobrísimas esto contrasta con la información paleoambiental disponible ya que no se han podido establecer ambientes prohibitivos o limitativos en la puna de Atacama que puedan representar obstáculos a una ocupación humana temprana.

⁵ En este sentido cabe mencionar que las primeras investigaciones del período arcaico en la zona fueron llevadas a cabo por Gustavo Le Paige S.J. a finales de los años 50 quien utilizando un modelo teórico y metodológico estableció periodificaciones basadas en criterios tipológicos los cuales eran aplicados principalmente a materiales de superficie. Lo anterior varió de manera considerable con las investigaciones efectuadas por Lautaro Núñez (1980, 1983) quien además de utilizar criterios cronoestratigráficos comienza a desarrollar una secuencia histórico-cultural que empieza a perfeccionarse con los aportes de otros investigadores.

Las evidencias cronoestratigráficas más tempranas de ocupación humana registradas en la Puna de Atacama durante el período Arcaico Temprano se presentan en los sitios de Tuina-1 (10.800 años a.P.), San Lorenzo -1(10.400 años a.P.) y Chulqui (9.600 años a.P.) que se localizan en distintos pisos ecológicos del sector. Tuina-1 corresponde a un alero rocoso localizado en las serranías ubicadas cerca de la Ciudad de Calama a 2.800 m.s.n.m. El grupo humano que lo utilizó se estableció en un espacio restringido de 20 mts² teniendo acceso a pisos ecológicos de ámbito piemontano (tolar) y cañones que presentaban cubiertas forrajeras, las que mantenían a las especies animales como: roedores y camélidos durante todo el ciclo anual (Núñez, 1983:56). La cueva de San Lorenzo-1, por su parte, está ubicada a 2.500 m.s.n.m. en uno de los cañones secos que descienden desde la alta puna hacia el oasis de Toconao y presenta similitudes en cuanto a recursos naturales se refiere con Tuina-1, lo que estaría indicando que existirían en esa época ecosistemas muy similares tanto en el borde oriental del salar de Atacama como en las serranías intermedias. El alero de Chulqui, ubicado a tres Km. de la aldea de Toconce (3.280 m.s.n.m.), en la ecozona de las quebradas de la subregión del río Salado, representa los momentos tardíos del período arcaico temprano, ya que presenta una fecha radiocarbónica de 9.600 a.P. Pero, aunque la fecha de Chulqui sea más tardía en relación con los demás sitios tempranos de la Puna de Atacama, se postula que, fundamentado en la proximidad de fechas, la cercanía geográfica con Tuina-1 y el parecido tipológico de los materiales líticos, el contexto precerámico fechado en Chulqui correspondería a una estribación ligeramente tardía del patrón Tuina (Sinclair, 1985:75).

Estos sitios, en general, constituyeron asentamientos de carácter transitorio que albergaron ocupaciones breves y de baja densidad, con un patrón de asentamiento estacional de movilidad moderada (trashumancia inicial), que les permitía articular una economía depredadora basada en la caza y recolección de aves, roedores y camélidos salvajes fundamentalmente. En términos de las industrias líticas desarrolladas por estos grupos, se observan ciertas regularidades técnicas que probablemente los hace ser partícipes de la misma tradición que se observa en determinados artefactos culturales como: puntas triangulares de pequeña factura, raederas, yunques planiformes, raspadores de dorso alto y artefactos cortantes⁶.

Por otra parte, el período Arcaico Medio se ha identificado a partir de los hallazgos de sitios, tales como: Tambillo, ubicado en el borde oriental del Salar de Atacama (2500 m.s.n.m.), Alero Toconce, situado en la confluencia de los ríos Toconce y Salado (3300 m.s.n.m.) con fechas de 7.500 a 5.000 a. c. y más tarde en Confluencia e Isla Grande, en la juntura del río Salado con el Loa con fechas de 4.000 a 3.000 a.C. (Ayala, MS.)

Sin embargo, el Arcaico Medio en la zona de estudio se correlaciona con un evento paleoclimático de aridez que ha producido en el registro material la aparición de un "Silencio Arqueológico", ya que, las ocupaciones registradas que se poseen para esta época son escasas, especialmente en la zona del Salar de Atacama, lo que contrasta con lo experimentado en la zona del Loa, ya que ésta, hacia el mismo período, cobijó más ocupaciones humanas que las detectadas en las inmediaciones orientales del Salar de Atacama (Tambillo-1.)

En este contexto, Tambillo-1 representa el primer campamento arqueológico que, en un lugar abierto hacia los 8.600 a.P., acogió a restringidas poblaciones cazadoras recolectoras ubicadas en las vegas que forman parte de la playa oriental del Salar de Atacama. Este enclave ecológico, rico en recursos de diversa índole, poseía vertientes de agua dulce y mantenía gracias a sus pastos forrajeros, considerables manadas de camélidos silvestres, los cuales interactuaban con la avifauna local, característica de las lagunas del sector, y que junto a numerosas colonias de Chululos (*Ctenomys* sp.), constituían la principal dieta de estos grupos cazadores recolectores. Una de las características que más sobresale en este sitio es, que los recintos habitacionales descubiertos presentan un patrón circular que ha sido inferido a través de las excavaciones realizadas en el piso. También las evidencias de funebria registradas en el sitio, las

⁶ La presencia de puntas triangulares confeccionadas en obsidiana podría indicarnos posibles desplazamientos estacionales y estivales hacia la cordillera ya que ésta no es una materia prima propia de las zonas intermedias.

primeras de la región, dan cuenta de la complejidad social desarrollada en tal sector y se suman a un conjunto ergológico compuesto por morteros cónicos, artefactos triangulares finamente presionados, perforadores, punzones de obsidiana, raspadores de uña y ganchos óseos para propulsores.

El Alero Toconce fechado hacia los 6.000 a.C. presenta por su parte, una escasa industria cultural, sin embargo, algunos elementos líticos denotan el desplazamiento estacional de estas poblaciones hacia otros pisos ecológicos, ubicados principalmente en la alta puna, los cuales eran utilizados preferentemente durante el período estival. Por otra parte, los cazadores recolectores que se asentaron en el sector de la desembocadura del río Salado en El Loa hacia los 3.500 a.C., en los sitios de Confluencia e Isla Grande, representan a poblaciones que al igual que las de Tambillo, utilizan campamentos al aire libre y mantienen una dieta fuertemente basada en las prácticas de recolección y molienda de frutos y semillas vegetales, tal como lo grafica la gran cantidad de morteros cónicos registrados en el área. Lo anterior no omite las frecuentes prácticas cazadoras que aún siguen plasmándose en el registro arqueológico a través de puntas de proyectil lanceoladas y conjuntos líticos asociados.

Por último, el período Arcaico Tardío en la zona está documentado en varios sitios arqueológicos, los que claramente reflejan una complejización social, material y tecnológica de sus portadores y la transición hacia un modo de vida más sedentario y productivo. Y aunque continúen siendo poblaciones trashumantes, su conocimiento traducido en control de determinados elementos de la naturaleza, gatillarán uno de los procesos locales de domesticación de camélidos mejor documentados en el área centro sur andina (Núñez y Santoro, 1988). De esta forma, para esta época, se registran ocupaciones en diversas quebradas de la zona como: Tulán y Puripica, las que estarían indicando un retorno a las condiciones climáticas reinantes previas al arcaico medio⁷ y que permitirían la dispersión de estos grupos humanos en distintos enclaves de la Puna y el Salar de Atacama.

Hacia el sur del Salar de Atacama se ubica la quebrada de Tulán, que en su interior cobija una enorme cantidad de sitios arqueológicos distribuidos en las tres ecozonas que la comprenden: Alta Puna, Quebrada Intermedia y Oasis y Salares. Tal característica geográfica, sumada al hallazgo de una intrincada red de yacimientos arqueológicos, ha permitido generar un modelo de asentamiento trashumático que plantea una ocupación estacional de los pisos extremos (Alta Puna y Desembocadura de Quebradas) para la consecución de actividades de caza, recolección de obsidiana y frutos silvestres – chañar y algarrobo- (Núñez, 1980). Por otra parte, hacia el norte de San Pedro de Atacama se localiza Puripica-1, campamento base que, hacia el II milenio a.C.⁸, fue ocupado por un grupo de cazadores-recolectores que construyeron recintos aglomerados semicirculares y que se caracterizaban por poseer más artefactos vinculados a las labores de faenamiento de camélidos que de caza propiamente tal. Lo anterior, sumado a estudios osteométricos que indican una alta tasa de mortalidad precoz de camélidos, a raíz de epidemias propias de las primeras labores de crianza, indicarían que en Puripica-1 se estarían efectuando las primeras labores experimentales de domesticación de camélidos conocidas para el área (Núñez, 1992b). El arte rupestre asociado a este sitio refuerza el anterior postulado, ya que, en él se visualizan siluetas de antiguas llamas o camélidos domésticos que constituyen estilos que comienzan a predominar en sitios como Kalina y Chiu-Chiu, campamentos que además de presentar un común estilo artístico poseen conjuntos ergológicos similares que denotan a poblaciones que comparten un mismo patrón cultural y tecnológico.

En síntesis se podría decir que el período arcaico tardío en la zona, ejemplifica el paso de las poblaciones cazadoras-recolectoras, fuertemente dependiente de los inestables recursos del entorno, hacia poblaciones que más que depredar el medio comienzan a experimentar una serie de procesos de producción de alimentos, posibilitadas por las innovadoras experiencias de domesticación de plantas y

⁷ Estas condiciones climáticas se caracterizarían por predominios de regímenes de mayor humedad que generarían mayor vegetación y disponibilidad de recursos en el área.

⁸ Dos fechados radiocarbónicos han proporcionado hitos seguros para el comienzo de la ocupación: 4.815 ± 70 y 4.050 ± 95 a.P. (Núñez, 1992b).

animales que, llevadas a cabo a finales de este período, gatillan la aparición de un nuevo orden social en el territorio atacameño: la Sociedad Agroalfarera.

6.3 Período Formativo (1.200 a.C.-400 d.C.)

Con la consolidación de las experiencias domesticadoras en torno a camélidos y plantas se inicia, en la secuencia local, un período cultural caracterizado por el fuerte desarrollo de una economía basada en la producción de alimentos y un abandono gradual de la movilidad residencial que había caracterizado los patrones de asentamientos durante el período arcaico. Por otra parte, gracias al registro arqueológico, se ha visualizado una fuerte interacción con otras culturas del área, especialmente con aquellas asentadas en el Noroeste Argentino y Sur de Bolivia. Y es así que comienzan a aparecer conjuntos cerámicos tempranos⁹ asociados a aldeas formativas que van desde los 1.200 a.C. y que evolucionan hasta la llegada de Tiwanaku a la zona.

En este contexto, las primeras evidencias de ocupación formativa en la zona se han identificado principalmente en los sitios de Tilocalar, una aldea ubicada al sur del Salar de Atacama y en una aldea localizada en el sector del Loa Medio denominada Chiu-Chiu 200, con fechas cercanas al 900 a.C. (Benavente, 1981). En general, estos asentamientos dan cuenta de relaciones culturales macro regionales, ya que, la cerámica existente en estos yacimientos es muy similar a la cerámica corrugada del Complejo San Francisco del Noroeste Argentino. A su vez, grafican el desarrollo de una sociedad portadora de una economía agroganadera que, a medida que transcurre el tiempo, da origen al Complejo Cultural San Pedro (Orellana, 1964).

Ha sido merito de Tarragó (1989) la confección de una secuencia histórico cultural para la zona de oasis de San Pedro de Atacama, la que posteriormente fue validada por fechados obtenidos por el método de termoluminiscencia (Berenguer et. al. 1986). En este marco histórico cultural la etapa inicial del Período Formativo se encuentra escasamente representada y ha sido denominada Fase I. A continuación de ésta viene la Fase denominada Toconao o Etapa Toconao que se ubica entre el 500 a.C. al 100 d.C. (Núñez, 1992a) y abarca alfarería del tipo Larache-Toconao que corresponde a cantaros antropomorfos rojizos o negros que aparecen junto a vasijas del tipo Rojo Pulido, Rojo Bruñido y Urnas funerarias antropomorfas. También se postula que hacia los comienzos de esta etapa inicia la construcción de la aldea de Tulor. La última fase que comprende este período ha sido denominada Etapa Séquitor y comprende todas las manifestaciones materiales registradas entre los años 100 d.C. y 400 d.C. que en contextos funerarios, se remiten a varios tipos del Negro Pulido, dando inicio a una tradición de alfarería monocroma pulida que se consolidará durante el Período Medio a través de su mejor manufacturación y mayor belleza estética (Ayala, Ms).

Como hemos dicho anteriormente, a estos sitios arqueológicos, principalmente funerarios, se suma la aldea de Tulor con sus características estructuras habitacionales de forma circular construidas con adobe, que da cuenta de uno de los mayor logros de esta etapa de desarrollo: la vida aldeana. Otros asentamientos de carácter habitacional son Séquitor Tchasquir y Séquitor Alambrado que presentan una importante cantidad de cerámica asignable a este período, aunque a diferencia de Tulor, no se aprecian rasgos arquitectónicos que evidencien la construcción de recintos de piedra o adobe.

En el Loa Medio, sin duda uno de los sitios formativos más importante es el cementerio de Topater, que destaca por la variedad de tipos tumbas y contextos mortuorios, así como también, por la diversidad alfarera, entre la cual se identifican vasijas antropo y zoomorfas además de cerámica pulida y alisada de diferentes formas; a esto se suma el registro textil entre el que se identifican camisas, mantas, bolsas,

⁹ Las poblaciones que habitaron en este período han sido denominadas Tilocalar y presentan una alfarería gris monocroma y gruesa la que ha sido registrada en asentamientos como Tulán 54, Tulán 85, Chiu-Chiu 200 y Poconche, este último con un predominio de los tipos corrugados.

huinchas, faldellines, gorros, etc. De acuerdo a recientes estudios realizados a partir del registro alfarero de este sitio, se pueden establecer ciertos nexos con sitios formativos de San Pedro de Atacama y desarrollos más loínos, aunque sin duda, el cementerio de Topater presenta un contexto particular que los distancia del resto de los sitios formativos de la cuenca del Loa y el Salar.

Siguiendo la gradiente altitudinal, en el valle de Quillagua ubicado en el sector Inferior del Loa, se han identificado la presencia de dos tradiciones culturales: una más propia de Tarapacá y otra más loína, destacando la escasa presencia de elementos materiales que establezcan relaciones con el oasis de San Pedro de Atacama, de ahí que se presume que estos contextos correspondan a un desarrollo más localista que de influencias atacameñas del Salar.

Para finalizar, en la desembocadura del río Loa también se han identificado algunos cementerios ocupados durante el Período formativo, los que destacan por sus contextos funerarios y el tipo de tumbas utilizadas, estos son: Caleta Huelén-43, Caleta Huelén-20, Caleta Huelén-10 y Caleta Huelén 7 (Núñez 1971.)

6.4 Período Medio (400 d.C.-950 d.C.)

El Período Medio en la región atacameña coincide con la aparición de las influencias y rasgos de la Cultura Tiwanaku los cuales se presentan especialmente en la zona de los oasis de San Pedro de Atacama, ya que a diferencia de ésta la ecozona río loa superior-río salado, hasta el momento no ha aportado evidencias que permitan postular la presencia recurrente de esta cultura. Sin embargo, las evidencias de este desplazamiento e interacción con las poblaciones locales, en especial, con la "Cultura San Pedro de Atacama" esta bien documentada desde el punto de vista de los registros arqueológicos, aunque no bien clara en cuanto a los procesos socio-políticos subyacentes que estuvieron presentes.

Se han definido a lo menos tres momentos de este período en San Pedro de Atacama, a saber, las fases Quitar, Coyo y Yaye, debido a que los yacimientos arqueológicos que dan origen a estas fases se han encontrado en los actuales Ayllus del mismo nombre. Es importante aclarar que ante la imposibilidad de saber efectivamente el nombre de los lugares que antiguamente eran ocupados por los antiguos habitantes del lugar, en arqueología se utiliza la denominación del lugar en que son encontrados los restos culturales.

Lo que si está claro es que a la llegada de Tiwanaku, San Pedro de Atacama era un activo lugar de intercambio de productos con otras zonas de la llamada "área Centro Sur Andina", como lo demuestran las numerosas tumbas excavadas en que se han encontrado productos del mar, de las selvas y de las montañas, hallándose también productos y artefactos típicos de San Pedro como la cerámica negra pulida en lugares tan distantes como el noroeste argentino, el altiplano boliviano y la primera región de Tarapacá.

Se ha pensado que las relaciones que se dieron entre los habitantes del lago y los de San Pedro fueron directas e igualitarias (relaciones de "Jefe a Jefe"), muestra de ello es la presencia de las tumbas exhumadas en el Ayllu de Larache, en que predominan los artículos de oro, finos camisones, cerámicas, canastos y vasos retratos, que se supone representaban a los jefes y que son denominados Keros.

Durante la fase Quitar predominan diversos tipos de la alfarería Negra Pulida, que junto al cuidadoso trabajo de maderas representado principalmente en Tabletas, otorgarán una identidad particular a este desarrollo cultural. La fase siguiente Coyo (500 d.c.-950 d.c.), si bien se caracteriza por contextos con alfarería San Pedro Negro Pulido en declinación, la cerámica pierde su calidad, apareciendo ahora un tipo denominado "casi pulido", lo que ha sido interpretado como el decrecimiento en las relaciones entre el Imperio de lago y San Pedro de Atacama. También están presentes tipos rojos grabado, gris pulido grueso y Tiwanaku V o decadente (Ayala, Ms.)

6.5 Período de los Desarrollos Regionales (950 d.c.-1450 d.c.)

Este momento de la Historia de Atacama se conoce también como “Desarrollos Regionales” o de los “*Pukaras*” por ser este tipo de fortalezas los elementos arqueológicos que más se encuentran representados en el período, el que se extiende aproximadamente entre el 1000 al 1450 d. C. Coincidiendo con la llegada del “Imperio de los hijos del Sol”.

Se han definido dos fases Yaye y Solor, por sus Ayllus homónimos, en los que se han encontrado los principales yacimientos arqueológicos que definen el período. En la primera, los restos materiales son más escasos que en las anteriores fases del período medio, alcanzando, no obstante gran importancia los asentamientos monumentales como es el caso del Pucará de Quitar, de Lasana, Peine y Zapar y de la aldea de Turi en la precordillera Ioina. Otro elemento a destacar es la profusión de terrazas de cultivo y canales de regadío, lo que denota la gran cantidad de alimentos y labores agrícolas que se alcanzó en este período. Este dato no es menor, si pensamos que la Cultura San Pedro ha alcanzado un altísimo nivel cultural y en lo socio-político perfectamente podríamos estar frente a un Estado, precisamente la ausencia de restos cerámicos en las tumbas, nos estaría indicando que esta se usa profusamente en todo el territorio “Sanpedrino” y este abarcaba desde la costa, la zona de Calama, la zona de los lindes con la actual primera región, no olvidemos que en la crónica que relata la pelea que tuvieron el adelantado Almagro con los Atacameños en Quitar, éstos últimos los persiguieron durante algunos días hasta que los indios tarapaqueños, lo hicieron más allá de Arica, no sería este un indicio del enorme espacio que se era ocupado por la Cultura San Pedro, sin olvidar, por supuesto su presencia en el noroeste argentino, lugar que aún en el presente cuenta con fuertes vínculos con los atacameños. Avalan estas palabras la gran cantidad de asentamientos dispersos por toda la actual Provincia El Loa con sus respectivas terrazas y obras de regadío.

Por otra parte, la fase Solor evidencia una sociedad que ocupó el ayllu homónimo y en donde fue encontrado un gran yacimiento arqueológico, con características de aldea de barro, con enormes vasijas en su interior, quizás como resultado del uso intensivo del agua que se necesitó para la población habitante.

6.6 Período Inka (1450 d.c.- 1536 d.c.)

Se acepta en la actualidad que fue el decimoprimer Inka, Túpac Yupanqui, quien conquistó el territorio chileno donde se encontraban los pueblos atacameños, y sobre ellos implantó una nueva forma de organización social, una religión astral y un idioma distinto al hablado por los atacameños que era el quechua.

Tal hecho debió haberse experimentado hacia 1450 y destaca por el breve período de tiempo en que tal manifestación cultural permaneció en Atacama (más o menos 60 años) hasta la llegada de los primeros conquistadores europeos en 1536. Se suma a lo anterior una hipótesis que plantea que el Inca en esta zona no ejerce un dominio militar y cultural directo llegando sus influencias desde centros administrativos ubicados en el altiplano que permitían controlar los valles y recursos del noroeste argentino. En este contexto, cabe destacar que la ocupación incaica fue evidentemente más política que cultural ya que se fundamentó en alianzas con las autoridades atacameñas que éstas venían desarrollando con sus similares del área centro sur andina tiempo atrás.

Al igual que la Cultura Tiwanaku, el imperio Inka logró comprender el verdadero valor de estas comarcas, otorgados principalmente por sus recursos minerales y que mediante la mita o trabajo obligatorio fue explotado junto a productos agrícolas y maderas especialmente. De esta forma, la explotación de minerales de cobre, de oro y artesanías hechas en madera constituían los productos que eran demandados tanto en los centros altiplánicos como en el Cuzco, capital del Imperio.

Al interior de la provincia El Loa varios son los sitios arqueológicos que pertenecen o fueron testigos de la presencia Inka. Los más importantes se articulan en torno a la red vial inkaika que conectaba estos territorios con localidades vecinas del altiplano y noroeste argentino. En San Pedro de Atacama uno de los sitios más importantes que formaban parte de esta red es el Tambo Inka de Catarpe ubicado a 5 km. al norte del actual pueblo histórico de San Pedro. Este tambo era el paso obligado de la riqueza tributada traída en las caravanas desde el centro de Chile la cual era conducida al altiplano y a la capital imperial. También se aprecian en la zona una serie de santuarios de altura enclavados en los principales cerros del sector y que también participaban de esta red vial. En este sentido, los santuarios más emblemáticos se ubicaron en la cima del Volcán Likancabur, Chiliques y Pili.

En la zona del río Loa Superior-río Salado se articulan una serie de sitios de adscripción inka que denotan el control administrativo del territorio atacameño. Uno de ellos fue el centro administrativo que se erigió en el Pucará de Turi, lugar en que el dominio inka se expresa gráficamente en torno a una construcción diagnóstica para la época que se denomina Kallanka. A este se suma las ruinas inkas de Cerro Verde, cercanas a la localidad de Caspana y hacia el sur los tambos que se construyeron a los pies del Volcán Likancabur y el tambo ubicado en el oasis de Peine que conectaba con los valles de Copiapó y Santiago respectivamente.

En términos rituales es en esta época en donde las prácticas alucinógenas ciertamente desaparecen dando lugar a una práctica que hasta el día de hoy esta extendida por los andes: el consumo de las hojas de Coca que son empleadas tanto para fines rituales como medicinales y laborales.

6.7 Conquista

El descubrimiento o mejor dicho reconocimiento de los territorios atacameños, según se presume por los datos históricos proporcionados por las fuentes de aquella época, debió haberse experimentado durante la tercera década del siglo XVI (1535-1536) ya que durante esa época se escriben los primeros informes que dan cuenta de la nueva realidad cultural que se estaba presentando ante los ojos de los conquistadores, para quienes el territorio atacameño se mostraba como una frontera inhóspita ocupada por los indios "Atacamas"(Núñez, 1992:81). En este contexto el primer habitante europeo que visitó la zona de Atacama hacia la tercera década de 1500 fue un ladrón castigado en Perú por Almagro llamado el desorejado Pedro Calvo Barrientos. En este contexto la campaña de la conquista se había iniciado y es así como Almagro en 1535 sale del Perú con el propósito de reconocer los territorios más meridionales del área centro sur andina optando por el camino de las tierras altas, sin pasar por Atacama hacia esa época. Sin embargo, en septiembre de 1536 regresa por Copiapó buscando la ruta de Atacama y manda a sus delanteros con el objetivo de pacificar estos territorios.

Los pueblos atacameños y sus moradores se hallaban realmente alzados contra los hombres blancos que venían, lo mismo sucedía con los Chichas, otro grupo étnico que poblaba el norte de Argentina y que intentaba ser pacificado. Incluso se postula que algunos atacameños abandonaron sus asentamientos subiendo hacia la cordillera para evitar cualquier clase de enfrentamiento y colaboración (op. Cit, 85), mientras otros se quedaron y enfrentaron cara a cara a los españoles.

Según los datos los primeros conflictos bélicos que se generaron dieron por ganadores a los atacameños situación que le proporcionó los apelativos de belicosos y guerreros a los grupos humanos del sector. Sin embargo y a pesar de la retirada temporal de los hombres de la espada y la cruz, nuevamente se organiza una nueva expedición que hacia 1540 y después de haber recorrido el territorio de los Chichas, arriba a Atacama desde la alta puna bajo la conducción del Capitán Francisco de Aguirre, quién con su caballería intenta conquistar definitivamente la zona apaciguando macabramente el alzamiento que se estaba desarrollando en el Pucará de Quitar. De esta forma tenemos que Pedro de Valdivia, comúnmente denominado el Conquistador de Chile, no conquistó la zona de Atacama ya que había enviado a su Capitán de hueste Francisco de Aguirre para realizar tal labor, aunque las pocas

referencias que se poseen de Valdivia provengan de su escribano Gerónimo de Bibar quien realiza una exhaustiva pintoresca descripción de estos territorios y de sus gentes, narrando de forma especial la Batalla acaecida en el Pucará de Quito.

Después de los acontecimientos bélicos desarrollados en Quito, los Conquistadores debieron fundar el primer asentamiento hispano en la zona y aún no hay consenso para fijar este hecho que debió haberse registrado ya sea en el Ayllu de Conde Duque (actual pueblo histórico) o en Beter (op. Cit. 95). No obstante, la vida no pudo haber sido muy tranquila en estos poblados, ya que la resistencia atacameña continuaba e incluso se coordinaba con otros grupos indígenas del norte chico y centro de Chile como eran los diaguitas y los que poblaban en el Valle Central las riberas del Mapocho. De esta forma, este clima de rebeldía y resistencia indígena se extendió por más de dos décadas durante el siglo XVI y sólo fue controlado, “parcialmente”, con la Pacificación realizada por Velásquez Altamirano en 1556.

Durante esta década, la Real Audiencia de Lima ordenó la pacificación de estos territorios al Licenciado Altamirano pero éste transfirió tal responsabilidad a su hermano, Juan Velásquez, quien de destacada trayectoria militar comenzó a realizar el proceso de pacificación y evangelización de los territorios atacameños, recurriendo a una serie de promesas y proposiciones (amnistías, cartas de paz y respeto a los derechos atacameños) (op. cit.97) que fueron apoyadas por las autoridades de la corona española y que finalmente se tradujeron, hacia el año de 1556 en un tratado de paz celebrado en Suipacha, territorio Chicha, en donde se acordaron una serie de acuerdos que eran favorables tanto para los españoles como los Atacameños. Lo anterior, si bien se coronó con una solemne misa celebrada en 1557, oficiada en lengua kunza por el Padre Cristóbal Díaz de los Santos, tenía como objetivo central conseguir la estabilidad de las rutas de tráfico entre Chuquisaca y el puerto de Cobija, permitiendo la libre circulación de mercancías y materias primas.

Después de conseguida esta temporal “pacificación” de los pueblos atacameños se inicia la instauración del régimen sociopolítico y económico característico de la Colonia, que comenzaría a fines del siglo XVI a regir en los territorios atacameños.

6.8 Siglo XVI

Se calcula según estimaciones obtenidas a partir de los documentos etnohistóricos que a fines del siglo XVI y una vez celebrado el acuerdo de Suipacha, el número de población atacameña era mucho mayor al señalado por los primeros cronistas iberos. Jorge Hidalgo proyectó 20.000 habitantes para la región atacameña, cifra que en trabajos posteriores estimó exagerada tomando en cuenta la población reportada para los siglos XVI y XVII (Hidalgo, 1978). Sin embargo algunos autores postulan que la población atacameña pudo superar las 15 mil almas y, en todo caso, no pudo ser inferior a 10.000 (Téllez, 1998).

Sobre este contexto poblacional se instala las instituciones clásicas del sistema político y económico hispano, que dando origen a la Colonia, se van a caracterizar por los repartimientos, las encomiendas y los corregidores. Los repartimientos o las llamadas mercedes de tierras eran las tierras que se concedían a los conquistadores mientras que las encomiendas eran los indígenas que se encomendaban a los españoles para que trabajasen bajo su mandato a cambio de recibir la evangelización. El corregidor constituía un cargo polifuncional y de gran poder ya que tenía que administrar la justicia, controlar y cobrar los tributos que tenían que proporcionar los atacameños y apresar a los desertores y buscados del reino de Chile (Núñez, 1992:101). De esta forma, se presume que hacia los años 1550-1596, tanto San Pedro de Atacama como Toconao eran lugares controlados por la Corona y en los cuales se desarrolló una profunda labor evangelizadora.

En términos de la visión que poseían los conquistadores sobre el hostil territorio de atacama y como consecuencia de ésta, cabe señalar que nunca los españoles implantaron el sistema de haciendas,

tampoco explotaron las ricas minas de minerales, limitándose solamente a estimular la actividad agrícola por medio de la incorporación de nuevas especies vegetales, especialmente frutales, que se adaptaron bien en algunos de los pueblos de la zona (v.gr. Toconao).

Sin embargo, la población atacameña empezó a experimentar la merma en su número, ya que además de las pérdidas humanas registradas como consecuencia de los conflictos bélicos con los españoles (Batalla del Pucará de Quitor), éstos eran los portadores de una nueva contaminación biológica que a través de plagas, pestes y diversas enfermedades fueron cobrando nuevas víctimas cuya fisiología no estaba adaptada para luchar contra estos invisibles invasores. De esta forma, y al igual que muchas colectividades humanas en América se produjo un paulatino proceso de genocidio y etnocidio de las poblaciones originarias, que hará que entre un siglo y otro la población disminuya dramáticamente, ya sea como consecuencia de este colapso biológico o los crecientes flujos migracionales que se producirán a raíz del cobro de tributos.

Como mencionábamos anteriormente, le correspondió al Corregidor Juan Velásquez de Altamirano pacificar esta zona. No obstante también fue la autoridad que controlaba el comercio de la época especialmente aquel que se desarrollaba en torno al eje Cobija-Potosí, y en el cuál la principal materia transportada era el pescado seco. Los siguientes corregidores siguieron explotando recursos marinos bajo esa lógica y es así que hacia finales de siglo, Juan de Segura, corregidor de Atacama, mantuviera tal práctica comercial (Martínez, 1985). Sin embargo, si bien estos fenómenos generaron la articulación de toda una nueva red comercial en los andes circumpuneños, esta se desarrolló sobre un antiquísimo sistema de caravaneo que abarcaba el suroeste boliviano, la costa del pacífico, el noroeste argentino y en donde los atacameños jugaron el importante rol de intermediadores a través del desarrollo de una intensa movilidad giratoria (Núñez y Dillehay, 1978.)

En términos de las explotaciones mineras, poco son los antecedentes que se disponen pero se presume que al no estar interesados los españoles en minas que no poseyeran metales preciosos, su interés se concentró en la explotación de las minas que existían en la costa. En Cobija durante esa época se explotó un mineral de cobre que fue trabajado con mano de obra atacameña y local, pero que ya era conocido y trabajado por los indígenas durante la época prehispánica.

Por otra parte, como consecuencia del proceso de evangelización llevado a la práctica por los europeos entre las comunidades indígenas, se comenzaron también a articular medidas etnocidas contra el pueblo atacameño. De esta forma, al desestructurar las estructuras sociopolíticas y culturales tradicionales de los atacameños, se quería poner fin a cualquier resabio del pasado que recalcará la condición de incivilizados y salvajes de estas gentes. Y es así como comienza un rápido proceso aculturativo que a fines del siglo XIX producirá la desaparición de un elemento central en esta cultura: la Lengua Kunza.

Los pueblos atacameños conservaban una primitiva lengua que no tenía relación ni parentesco con el Quechua y el Aymará y que ante los ojos de los conquistadores aparecía como un elemento que obstaculizaba la evangelización de la zona. Sin embargo, es digno destacar que los atacameños no sólo dominaban su propio idioma, sino que también y como consecuencia de su rol de intermediadores, hablaban el quechua, el aymará y la lengua de la costa como lenguas complementarias, situación que en un momento de la historia nos estaría indicando un profundo dominio lingüístico de diversos dialectos que constituirían a los Atacameños en sabedores políglotas. A esta complejidad lingüística se suma la incorporación de la lengua castellana como consecuencia de la conquista y posterior evangelización de la zona, ya que ésta paso a constituir la lengua oficial. No obstante, se presume que los oficios religiosos efectuados con motivo de los acuerdos de paz alcanzados en 1557, se realizaron en la lengua de los naturales (Kunza) y estuvieron a cargo del Padre Cristóbal Díaz de los Santos.

La pacificación de estos territorios, si bien se efectuó en 1557, no presentó las mismas características en las áreas vecinas, más aún muchas de las provincias andinas del noroeste argentino (Omaguaca, Casavínco, Cachinoca y el valle Calchaquí) aún se encontraban alzadas contra los

españoles a finales del siglo XVI, razón por la cuál no se fundaron pueblos de españoles en esas comarcas. Sin embargo, en Atacama autores presumen que el primer pueblo de españoles formado en esta región, debió haberse construido en los alrededores de la Iglesia o Capilla en donde se celebró la misa de pacificación, o sea el actual ayllu de Conde Duque o el ayllu de Beter a pesar de que las evidencias arquitectónicas permitan postular que los templos ubicados en tales zonas, son posteriores al siglo XVI (Núñez, 1992:107)¹⁰. Sin embargo, hay evidencias documentales que permiten afirmar que hacia los años 1590 a 1608 y como resultado de una recomendación del Virreinato de esa época se debía organizar un pueblo de indios con aquellos atacameños que fueron pacificados por Juan Velásquez de Altamirano, hecho que seguramente se concretizó con la fundación del pueblo de indios de Beter.

De lo anterior se desprende la importancia geopolítica que tenía el territorio atacameño para los conquistadores europeos ya que al haberse realizado un “exitoso” proceso de pacificación, muchas de las autoridades coloniales utilizaron a San Pedro de Atacama, Atacama la Alta, como principal capital administrativa y cabecera de doctrina de los pueblos situados en la cuenca del Salar de Atacama y territorios aledaños. Por otra parte, los pueblos asentados en las inmediaciones de los ríos Loa y Salado tuvieron como cabecera de doctrina al pueblo de Chiu-Chiu, que hacia finales del siglo XVI era conocido como Atacama la Baja, territorios que hacia comienzos del siglo XVII presentaba difusos límites fronterizos y convergencia de una gran cantidad de grupos étnicos lo que ha llevado a algunos autores a utilizar el término de poblaciones interdigitadas (Martínez, 1998:59).

6.9 Siglo XVII

Durante esta época el sistema de los corregidores ya se había consolidado en Atacama, acentuándose el abuso y la opresión sobre las comunidades atacameñas y su cultura. Sin embargo también se experimentaron drásticos cambios culturales y tecnológicos que reestructuraron las bases mismas de la economía y cultura atacameña¹¹. Ejemplo de tales procesos lo constituye la incorporación de ganado mular en las labores de tráfico (Sanhueza, 1992), desplazándose parcialmente la llama por este tipo de ganado que dará origen a uno de los fenómenos más interesantes en esta época: la arriería mulera colonial. Se poseen antecedentes que indican que durante el siglo XVII (1683) los atacameños radicados en Chiu-Chiu no viajaban a los valles del norte argentino, sino más bien al litoral cercano, articulando labores de arriería o fletes que incluso llegaban hasta las minas de Lípez (Núñez, 1992:113). Sin embargo, la principal ruta comercial activada por la arriería la constituía aquella ubicada entre Cobija-Potosí y que en torno al tráfico de congrio seco conectaba diversos pisos ecológicos y conglomerados culturales de este perfil andino.

No obstante lo anterior, la vida para los atacameños debió ser muy difícil en este siglo ya que a la famosa tributación obligada que cada indio debía entregar en monedas, se sumaba el trabajo gratuito que era realizado para los españoles. Lo anterior retomó una clásica estrategia inka cual era la mita que permitía tener a los invasores un aporte importante en mano de obra y en cuya lógica se basaba en el envío de atacameños a labores pesadas en distantes lugares del área andina, como por ejemplo la Casa de fundición de metales de Potosí. De esta forma, el cobro de tributos si bien se extiende por todos los pueblos atacameños¹², generará en el siglo XVIII la desarticulación y desintegración de la sociedad atacameña, la cuál ante tan desolador panorama de injusticia y abusos comenzará a despoblar lentamente los asentamientos de la zona, ya sea escapando del sistema tiránico de los corregidores o en busca de recursos complementarios como ha sido observado por algunos etnohistoriadores como Jorge Hidalgo (1984).

¹⁰ En este contexto, no debemos olvidar la fundación que hiciera Velásquez de Altamirano el año 1557-1558 del pueblo de Toconao (Hidalgo, 1982.)

¹¹ Otros de los cambios que modificaron la estructura agropastoril tradicional lo constituye la introducción de ovinos, bovinos, caprinos y porcinos.

¹² La práctica de la tributación junto al trabajo gratuito era ejercida durante el siglo XVII en San Pedro de Atacama, Toconao, Socaire, Peine, Belén, Incahuasi y Susques.

Lo cierto en este contexto es que si bien los atacameños habían articulado desde la antigüedad una serie de movimientos transcordilleranos especialmente con el noroeste argentino, se presentan en la revisita efectuada en 1683, una serie de tributarios que aunque no están en su lugar de origen por encontrarse trabajando ya sea en las minas de Lípez (Bolivia) o pastando en las vegas del río San Juan o provincia de Chichas, de igual modo le tributan al “cacique cobrador” quién incluso recorría grandes distancias para cobrar las especies y monedas que constituían el tributo. Lo anterior justificaría la percepción desolada que se poseía de los ayllus atacameños en esa época, en donde quedaban generalmente sólo la mujer, los hijos y los ancianos de aquellos atacameños.

En términos de las cifras demográficas se observa en este período un descenso considerable de la población atacameña ya que de los 10.000 habitantes que se presume poblaban esta zona durante el siglo XVI, a comienzos del XVII se cree que 3.000 atacameños vivían en estas comarcas andinas. El resto de la población bien pudo desaparecer como consecuencia del shock fisiológico o emigrar hacia otros territorios huyendo del sistema mercantil colonial de Atacama o conservado una antiquísima lógica andina de complementariedad ecológica que los llevaba a explotar recursos de diversos pisos andinos. También se presume que gran parte de la población atacameña fue obligada a trabajar en haciendas ubicadas en territorios Chichas, de Tarija o Tucumán.

Sin embargo, con el descubrimiento del gran mineral de plata de Potosí este pequeño asentamiento comenzó a concentrar el interés de los hispanos, quienes además de urbanizar una gran ciudad, convirtieron a esta zona en el núcleo estratégico de toda una compleja red de caravaneo y tráfico de mercancías que se desarrollaba en los andes centro sur andinos, pero que integraba recursos tanto de la costa del pacífico como de la selva. En este contexto de explotación minera, si bien la zona de Atacama poseía escasos atractivos minerales por la ausencia de metales preciosos, de igual modo se desarrollaron formas de opresión en algunos yacimientos de cobre del sector como San Bartolo en donde los atacameños tenían que realizar turnos de trabajo obligatorio para los señores corregidores.

Hacia fines de este siglo, los hábitos culturales de los españoles repercutieron negativamente en los atacameños ya que Núñez señala que el préstamo, la compra al fiado y la promoción del alcoholismo conllevó a que la propiedad atacameña quedara expuesta al manipuleo de blancos y mestizos “decentes” (op. cit. 117), perdiendo éstos lentamente sus propiedades y pertenencias. A esto se sumaba el progresivo despoblamiento que se registraba en los ayllus atacameños como consecuencia de estos factores y que hacia fines del siglo XVII había producido la ausencia total o parcial de más de la mitad de la población, quienes en busca de mejores expectativas de vida buscaron mejor suerte en otras comarcas. De esta forma comienza a consolidarse lo que algunos autores denominan la *Cultura del Viaje* (op.cit. 117) visualizada en la gran capacidad de desplazamientos de los atacameños en territorios distantes y que se acentuará durante el siglo XVIII.

6.10 Siglo XVIII

Con la consolidación de un patrón de ocupación en tierras distantes, ya sea debido al régimen económico colonial o a la explotación de recursos en pisos ecológicos lejanos, se fueron generando una serie de actitudes por parte de los colonizadores que incluso llegaron a considerar a los atacameños como “indios forasteros” desarraigados de su tierra natal. Lo anterior si bien podía causar la pérdida de los derechos políticos en los territorios, en Atacama primó una lógica del “Eterno Retorno” ya que muchas veces a pesar de existir vínculos entre los atacameños emigrados y sus lugares de origen, estos nunca perdieron sus derechos dentro de sus comunidades y territorios ancestrales.

Sin embargo, en el siglo XVIII se experimentaría una época de cambios y crisis muy profundos lo que se visualizaba por una parte en el despoblamiento del sector y en los nuevos movimientos indígenas rebeldes que si bien ocurrieron en varias partes de los Andes, en Atacama también dejaron sentir sus consecuencias y efectos (Hidalgo, 1982). En relación a esto cabe señalar que los atacameños que

migraron (ausentes) hacia otros lugares constituían el 60% de la población tributaria lo que a la larga generaría una crisis en el cobro de los tributos y en las instituciones que habían sido articuladas para cobrarlos, siendo en éstos casos el cacique principal el responsable de llegar con tales tributos ante el corregidor. No es de extrañar, entonces que estos personajes hayan recorrido grandes distancias visitando sectores tan remotos como el noroeste argentino o la zona del sudoeste boliviano, lugares que albergaban a la población atacameña que había ido a buscar mejor suerte y que sólo hacia comienzos del siglo XIX se radicaron definitivamente en esos parajes (Núñez, 1992:123).

Durante esta época la configuración administrativa de la zona se mantiene, es decir se dividía el gran territorio de Atacama en dos grandes sectores: Atacama la Alta con su cabecera en San Pedro y Atacama la Baja que tenía como cabecera de doctrina a Chiu-Chiu. Sin embargo, un hecho que destaca en este panorama es que las actuales localidades ubicadas en la puna argentina como Susques e Incahuasi dependían administrativamente de Atacama la Alta, situación que se prolongo por motivos eclesiásticos hasta mediados del siglo XIX.

Sin duda, la práctica de una intensa movilidad territorial si bien había acompañado a los atacameños desde épocas prehispánicas ahora se readaptaba en torno a la arriería de burros y mulas, situación que a lo largo del siglo XVIII se incrementa ya sea por el tráfico con el pacífico donde era transado el pescado seco de congrio o productos que eran llevados a las regiones de Lípez y Chichas o viceversa.

No obstante, el despoblamiento de Atacama, especialmente la Alta coincide con el período de mayor desarrollo agrícola y ganadero que se estaba experimentado en el Noroeste Argentino, principalmente en las provincias de Salta y Tucumán y a donde fueron decenas de atacameños a asentarse llegando inclusive a nombrarse algunos espacios como atacameños (v.gr. río San Juan de los Atacamas). Sin embargo, este proceso de dispersión de la población atacameña perdura con gran énfasis hasta fines del siglo XVIII, época de grandes crisis y transformaciones para el mundo indígena ya que ante el régimen de terror impuesto por los corregidores los atacameños y nativos en general no hallaron otra solución que escaparse o huir mediante la fuga.

Estas crisis y transformaciones para el mundo indígena se expresarían a fines del siglo XVIII por medio de alzamientos a la autoridad española los cuales eran dirigidos en el mundo andino por Túpac Amaru y Tomas Catari.

Túpac Amaru, Cacique de la Provincia de Tinta en Perú en 1780 toma detenido a su corregidor, lo juzga y en nombre del Rey lo cuelga, lo que genera un animo de rebelión en la masa indígena y de indignación en la Corona Española. Valiéndose de un discurso mesiánico, ya que proclamaba ser el legítimo descendiente del último de los incas, congrego a varios miles de nativos quienes veían en él un escape ante el tiránico sistema de los corregidores, representando de esta forma la rebelión más grande de la América Española que se haya experimentado en todo el período colonial. Tomas Catari, articulando un discurso parecido logro emancipar las fuerzas indígenas que en aquellos años se hallaban en el Alto Perú actual Bolivia.

De esta forma, las ideas Tupajamaristas y Cataristas también tuvieron eco en los despoblados territorios de Atacama, ya que a fines de este siglo y como consecuencia de los abusos de algunos corregidores como José Manuel Fernández Valdivieso se empezaron a generar sentimientos recurrentes de descontento ante los atropellos de estos representantes de la corona española. Fernández Valdivieso, corregidor de Atacama desde 1749 a 1757, constituía un fiel representante de la concentración de poderes ya que su opinión tenía injerencia en diversas esferas de la vida social: religiosa, política, judicial, policial, militar y administrativa y que por medio de prácticas poco honestas, para nuestra época, creaba y reproducía fuertes vínculos de dependencia entre los atacameños y el sistema colonial español, que más que beneficiar a los habitantes de esta zona, los perjudicaba enormemente.

De esta forma, el corregidor Fernández Valdivieso instauró un sistema económico en donde él supervigilaba cualquier transacción de bienes ya sea de cueros de cordero, vacuno, chinchilla y lanas de

camélidos, reimponiendo la mita pero debido a lo injusto que resultaba este sistema y su labor en más de una ocasión fue amonestado por la Real Audiencia de la Plata por los abusos y atropellos cometidos contra los Atacameños (op. cit. 130).

No obstante, el panorama no varió con los siguientes corregidores ya que desde 1758 a 1770 las tensiones persistieron, agudizándose los problemas y conflictos en estos territorios, que sólo fueron resueltos de forma parcial bajo el mando de don Francisco de Argumaniz. De esta forma, algunos rasgos de la cultura atacameña tienden a desintegrarse generando un panorama que ha sido calificado como de descomposición cultural y que se expresaría en la desarticulación paulatina de la lengua, la creación de escuelas, las reiteradas fugas y la vigencia a modo de resabio de un sistema de complementariedad ecológica (Hidalgo, 1982b:221).

Francisco de Argumaniz, corregidor de Atacama desde 1770 al 1778, como buen representante del despotismo ilustrado del siglo XVIII puso en práctica un proceso de cambios etnocidas dirigidos a extirpar la lengua Kunza articulando un proyecto de enseñanza básica para el sur andino y en especial para Atacama que sería el proyecto escolar laico orientado a indígenas comunes más temprano del área andina (Hidalgo, 1982b:231). En estas escuelas se prohibía a los niños hablar otra lengua que no fuera el castellano bajo la pena de seis azotes para los transgresores. Sin embargo, los profesores que impartían enseñanza en estas escuelas ubicadas en los cabildos eran indígenas ladinos, o sea bilingües, instruidos en el idioma castellano como Don Francisco Xavier y Felix Martín en Toconao y Ignacio Siarez, maestro de la escuela de San Pedro de Atacama.

En este contexto de instauración de medidas etnocidas tendientes a civilizar a los atacameños tuvieron eco los ideales que Túpac Amaru defendía en Tinta y Tomas Catari en Chayanta. De esta forma, se realiza la primera rebelión indígena en el corregimiento de Atacama que ocurriría en el pueblo minero de Incahuasi el 28 de febrero de 1775, asentamiento ubicado al sureste de Peine y cuyo movimiento estuvo liderado por el sacerdote Miguel Olmedo, quién junto a un grupo de valerosos Atacameños crearon un ambiente de insurrección y rebeldía que el corregidor Argumaniz no pudo controlar.

En San Pedro de Atacama, los aires de rebeldía se comenzaron a manifestar hacia fines de 1780 ya que en esta época los corregidores ya no querían cobrar el tributo a los agitados Atacameños. Sin embargo en 1781 se realizan las primeras operaciones tendientes a desarticular la institución de los corregidores ya que se toma prisionero al Capitán de Milicias de San Pedro de Atacama, embargándose todos los bienes de su propiedad, actos en donde el Alcalde Mayor Indígena de este pueblo, don Carlos León, junto a los líderes rebeldes indígenas jugaron un importante rol al expulsar de estos territorios a todos los españoles que se oponían a los nuevos valores de la insurrección (Núñez, 1982:131) aunque en algunos pueblos como Chiu-Chiu o Atacama la Baja se organizaron algunos frentes disidentes a estas ideas libertarias.

De esta forma, con el asalto a la casa de don Pedro Manuel Rubén de Celis a mano de 200 indios Atacameños el día 12 de Marzo de 1781, comienza formalmente la rebelión en Atacama, ya que este al ser informante del corregidor Matheo de Castaño lo había ayudado a fugarse a Salta con el dinero reportado de los tributos. No obstante y a pesar de que quienes conducían la rebelión en esta zona era don Carlos León junto a los líderes rebeldes y caciques indígenas, hacía falta la figura de un líder indígena que portara un mensaje de esperanza y optimismo ante el cruel panorama generado por los Corregidores.

Lo anterior varió sustancialmente con la llegada a la zona de Atacama del ayquineño Tomás Paniri, quién habiendo participado en la rebelión de Túpac Amaru en Chichas, traía una carta o circular de este líder en donde lo nombraba Capitán General de Atacama para establecer la rebelión en esta zona. Tomas Paniri había sido cacique y alcalde de Ayquina y conocía tanto la costa como el interior de Atacama y Chichas lo cuál estaría facilitado por el manejo de más de una lengua nativa, situación que fue interpretada por parte de los indígenas como el surgimiento de un líder que pondría fin a los abusos de los corregidores. En Atacama, pese al núcleo disidente que se hallaba en Chiu-Chiu liderado por el

Vicario Alejo Pinto, Paniri siempre contó con el apoyo del Alcalde Mayor de San Pedro de Atacama, don Carlos León, quien desempeñaba su rol de manera vitalicia y representaba a la verdadera nobleza india y empezó a nombrar a capitanes de milicia en Calama y Chiu-Chiu, incluso buscándolos en el bando opuesto, quienes apoyarían y coordinarían la insurrección en esta zona. También traía una carta del Cacique de Lípez dirigida a los seis ayllus de San Pedro; Conde Duque, Sequitor, Coyo, Betere, Solcor y Solo y en la cuál pedía apoyo para asaltar la ciudad de la Plata o Potosí.

Como mencionamos anteriormente, la resistencia española frente a esta revolución liderada por Tomas Paniri se articuló en la cabecera de doctrina de Atacama la Baja, o sea Chiu-Chiu, y adquirió profundas connotaciones religiosas y simbólicas ya que fue liderada por el Vicario de este poblado don Alejo Pinto quien pidió apoyo militar a las autoridades españolas que se ubicaban en los valles tarapaqueños. Sin embargo, hacia esta época se realiza en la iglesia de Chiu-Chiu una entrevista entre el líder indígena Tomas Paniri y el representante eclesiástico y en la cuál Paniri se presenta con un sable al cinto, instrumento propiamente español y una honda de lana en el pecho, símbolo de la lucha andina. De acuerdo a los testimonios españoles la conversación entre estas dos personas fue a oídos sordos ya que mientras una hablaba del derecho de los indígenas el otro señalaba que todo el movimiento revolucionario estaba mal y atentaba contra la Iglesia y contra Dios. Después de realizada esta entrevista Tomas Paniri se dirige a San Pedro de Atacama a reforzar las posiciones rebeldes junto al Alcalde Mayor don Carlos León y otros caciques indígenas.

En Chiu-Chiu si bien venía articulándose una acción antirrevolucionaria liderada por Alejo Pinto junto al alcalde indio de esta localidad, ésta adquirió un cariz simbólico-religioso que hacia las festividades de Semana Santa de 1781 había generado una atmósfera espiritual de penitencia en donde los sacrificios, los azotes y los automartirios de los indígenas constituían prácticas comunes de esa época. Incluso Alejo Pinto utiliza su propia figura para provocar una reacción de antirebelión entre la masa indígena. La noche del viernes Santo se presenta desnudo de pies y piernas, con grillos en los tobillos, con una pesada cruz en el hombro y coronado en espinas en la cabeza, entra a la Iglesia y empieza un llanterío general, los hombres se empiezan a golpear, las mujeres se cachetean, durante una hora y todos juran defender al cura en contra del "Terrible" Paniri (Hidalgo, Comunicación Personal).

Llegados los apoyos logísticos desde los Valles Tarapaqueños, se inician movimientos de tropas en Chiu-Chiu, ante los cuales Paniri quien se encontraba en San Pedro de Atacama es informado y traicionado por su propia gente, ya que se le tiende una emboscada en Chiu-Chiu donde es capturado. Posteriormente es remitido a Pica donde los jueces deciden enviarlo a una isla guanera de Iquique, sometiéndolo a juicio y confesando ante las torturas de la época que él había sido el asesino de cinco españoles y participado en la muerte de un sacerdote. De esta forma, el día 14 de Mayo de 1781 se cumple la sentencia de muerte en una isla guanera, poniendo fin a los sueños y a las aspiraciones de libertad que las Comunidades Atacameñas crearon en torno a la figura de Tomas Paniri.

Hacia fines del siglo XVIII y como consecuencia de los profundos cambios políticos y culturales que afectaban la zona y sus habitantes, debido a la descomposición progresiva y gradual de la cultura atacameña, al despoblamiento del sector que venía agudizándose en esta época y a la perduración del sistema de los corregidores se fue generando un complejo panorama sociopolítico que propició el contexto en donde se desarrollaron algunas de las ideas libertarias que motivaran durante comienzos del siglo XIX la guerra de la Independencia contra la Corona Española, fenómeno ante el cuál no estuvieron ajenos los Atacameños.

6.11 Período Republicano Boliviano (1824-1879)

Los pueblos atacameños protagonistas indiscutibles de su historia también se sumarían al ideario libertario que durante comienzos del siglo XIX se hizo sentir en toda América latina. Sin embargo, fue la conexión marítima que otorgaban estos territorios al océano pacífico el factor que produjo la anexión de estas comarcas a la naciente nación bolivariana. De esta forma dentro de la formación de las nacientes

Repúblicas Latinoamericanas, el mismísimo Simón Bolívar ordena crear un puerto, con el decreto de Chuquisaca, el 28 de Diciembre de 1825, nace así “Lamar”,- en honor a don José de Lamar, General colombiano y Mariscal del Perú, -la que más tarde se denominará “Cobija”-, recuperando un antiguo nombre que la indicaba como “Cobixa”-, que permitiría el desarrollo de esta nación. El más grande amorador de la “patria grande” daba a Bolivia la posibilidad de proyectarse al mundo, por el único camino posible: el mar.

Europa estaba conectada a Chile y al corazón de América por Valparaíso, a través del Estrecho de Magallanes. De esta forma a Salta llegaban – vía San Pedro de Atacama- suntuarios de Europa provenientes de Liverpool y que habían llegado por Valparaíso, naturalmente ingresando por Cobija y en Calama las mercaderías se desviaban hacia Bolivia.

Con el decreto del 10 de septiembre de 1827 el Gran Mariscal Antonio José de Sucre dando cumplimiento a los anhelos del libertador comienza con el proceso de desarrollo efectivo de Lamar y sus alrededores, integrando estos territorios formalmente a la nación altiplánica hasta 1879 en que se anexan a territorio chileno. Había cobrado vigencia el circuito Cobija- Calama, desde allí hacia San Pedro de Atacama (Atacama la Alta), llegando a Salta e incorporando los ricos espacios ganaderos del noroeste Argentino o desde Calama hasta Chiu-Chiu (Atacama la baja) llegando a Potosí.

Socio-políticamente la zona fue administrada con un criterio capitalino, como lo demuestran la dictación de los decretos que incentivan la proyección ultramarina de los territorios interiores, no es casualidad que don Andrés de Santa Cruz, presidente de Bolivia visite personalmente las provincias del Litoral, dictando el 26 de noviembre del año 1832 un decreto que crea el servicio semanal de Correos entre Potosí y Cobija. Una vez en el puerto, el 03 de enero de 1833 ordena la instalación de una Administración principal de Correos en el mismo y otra dependiente de ésta en Calama, días después el 06 de Enero, esta vez en Calama expide otro decreto referido a las postas y vías de comunicación, revelando un genuino interés por integrar efectivamente el espacio y sus habitantes.

Los atacameños haciendo uso de una antigua técnica de sobrevivencia cultural, se convierten en los amos de los caminos. Con el arrieraje, no sólo se potencia a la zona como forrajera, incentivada además por la fertilidad de las tierras gracias a la presencia de aguas que posibilitan en gran medida los cultivos de la alfalfa y el maíz, sino integrando a las comunidades a las actividades del sector terciario de la economía, basado en los servicios y el comercio, otorgándole la parsimonia que aún prevalece, “*adormeciéndolas*” en el aspecto político-social, por cuanto las autoridades locales siguen el modelo que es instaurado desde la capital, creando y manteniendo una activa neo-burguesía que surgiría gracias al auspicioso mercantilismo.

La presencia en Calama y San Pedro de antiguos grupos de poder con vínculos en Argentina y Bolivia, dan a la zona la visión de una gran Hacienda, que sustituye a la Encomienda propia de los primeros momentos de la Colonia. En rigor, la hacienda como tal comienza en esta época constituyéndose en el motor que caracterizará la vida social atacameña hasta bien adentrado el siglo XX, fecha en que el campesinado se transforma en un proletariado dependiente, gracias a la Industria del salitre y el cobre.

El Departamento o provincia del Litoral, que naturalmente encabezaba Cobija, y que abarcaba todo el distrito de Atacama, dividido en los cantones de Toconao, Susques, Chiu-Chiu, Calama, Antofagasta de la Sierra, Incahuasi y Santa Bárbara, comenzó un activo poblamiento dirigido por las políticas de las autoridades centrales.

En la visita que el geólogo francés Alcide Dessalines d’Orbigny, realizó en 1829 a Cobija la describe como pobre y miserable con entre cincuenta y cien personas, más tarde en 1846 la población alcanzaba a 500 personas y el Departamento a no más de 4.520. En el año 1855 la población había aumentado a 5.273 almas, todo ello explica porqué con fecha 17 de Julio de 1839 es autorizado el ejecutivo a invertir anualmente treinta mil pesos del erario nacional en reparar los edificios del puerto, la construcción de un

muelle, la recomposición de las aguadas, el arreglo de postas y la construcción de un faro, ordenándose también la fortificación del puerto.

El 15 de octubre de 1840 otro decreto ordena darle privilegios a los buques de Guillermo Wheelwright que comunicaban Europa y el Pacífico, estableciendo depósitos de carbón, entre otras granjerías, sin cobrarle derechos de ninguna índole. El 28 de diciembre del mismo año, el Gobierno nombra como inspector de caminos, postas y arrias al Sargento Mayor del ejército al señor Gregorio Michel, con residencia permanente en Calama, con el encargo de que los arrieros cumplan con los contratos, recorriendo cada tres meses las postas desde Colupo, cerca de la costa, hasta los confines de la provincia de Lípez con la de Porco, en plena Cordillera de Los Andes. La función primordial era mantener regado el oasis de Calama y darle prosperidad a la población, adjudicando terrenos baldíos a quien quisiera construir.

Ya en el año 1844, con un decreto del 04 de noviembre, el supremo gobierno solicita propuestas para el establecimiento de un servicio de carretas para el transporte de mercancías entre Cobija y La Paz.

Los hechos reseñados no hacen otra cosa que enfatizar el activo comercio y servicios que se originó en aquel tiempo, teniendo como centro el desarrollo de la nación y naturalmente de los habitantes del Distrito de Atacama.

Es significativo que, Calama se transformara en un punto nodal de comercio entre Cobija y el interior boliviano y entre ésta y los pueblos de las provincias de Salta que importaban sus productos, siguiendo la ruta de San Pedro de Atacama. No es casualidad que en el año 1870 sea nombrado como cónsul de Chile en la ciudad de Calama el señor Fabián Martínez, prueba de que la zona participaba de un activo comercio, integrando efectivamente a las poblaciones locales que poblaban el territorio.

El activo mercantilismo que se generó en esta etapa, permitió no sólo el desarrollo de la zona altiplánica con el consiguiente impacto en la comunidades locales, sino también de todo el rico sector del noroeste argentino que enviaba sus excedentes hacia Atacama y el litoral del Pacífico. De esta forma productos como el ganado, charqui, queso, harinas, jabón, sebo y aparejos llegaban desde allá, partiendo de vuelta pieles de chinchilla, cueros de vicuña, alumbre, charquecillo y coca obtenida en Calama, los que contaban con la activa participación de los “baquianos” de este lado de la Cordillera. A la vez el comercio se vio activado por gran cantidad de mercancías que llegaban desde Valparaíso, vía Cobija, gracias al concurso del activo arrieraje que involucró a campesinos de uno y otro lado de los Andes. Es interesante resaltar que las mercancías llegaban en asnos desde Cobija y desde San Pedro se dirigían en mulas hasta Salta y Jujuy, por la mayor resistencia de éstas últimas a las alturas y la no menos importante oferta desde Salta donde existían enormes extensiones de crianza y engorde, con lo que el valor era inmensamente favorable a aquellas que llegaba desde Bolivia y Perú. No es de extrañar entonces que Rodolfo Philippi en su libro “Viaje al desierto de Atacama” crea que a lo menos una tercera parte de los habitantes de la zona sean arrieros. También contribuye a esto las enormes reservas de alfalfa de los oasis de la ruta hacia Cobija, léase Calama, San Pedro y Chiu Chiu entre otras.

6.12 Período Republicano Chileno (1879-1973)

Desde el año 1879 en adelante, como consecuencia directa de la Guerra del Pacífico, la zona experimenta un brusco cambio, primeramente con el aumento de la explotación y exportación del salitre, hecho que originó un aumento sustantivo en la población, la que llegó desde Bolivia, Perú, norte y centro de Chile y Argentina. Posteriormente con la explotación del cobre, toda el área cobraría nuevos bríos. Es este un momento clave en la historia del lugar, pues veríamos como dos potencias extranjeras – Inglaterra y Estados Unidos de Norte América – se disputarían el poder mundial, no sólo eso, sino que también asistiríamos al nacimiento del Capitalismo moderno.

En esta época de posguerra nuevamente el manejo del sector se hizo desde la capital de la nación, esta vez desde Santiago, distante más de 1.000 kilómetros hacia el sur. Algunos datos ilustran lo anterior:

Con la incorporación de la zona más árida del gran desierto de Atacama, se plantea al gobierno de Chile un serio problema, y es el de abastecer de agua, alimentos y sobre todo transporte a los nacientes núcleos y a la población cada vez más numerosa. Cobra importancia ya no el arriaraje que sigue practicándose, sino un sistema más eficaz de transporte, basado en los asnos y las mulas, las cuales tienen una corta vida, con eso se potencia la hacienda y las relaciones ahora se dirigen sólo al noroeste argentino, vía de salida de productos del Chaco Salteño extenso y ubérrimo que acababa de ser anexado a Argentina, después de ser quitado a los indígenas.

Continuando con el ejemplo del Chaco Salteño, después de la campaña militar de 1884, la producción ganadera se duplicó dirigiéndose en su totalidad a cubrir las demandas alimenticias de las ahora poblaciones proletarias de la pampa salitrera, cabe destacar que, desde este momento la mayoría de la población masculina de Atacama, engrosaría la lista de los “enganchados” a la pampa, con lo cual comenzaba un brusco cambio en el patrón de subsistencia de los atacameños. Del escaso porcentaje que no estaba en el arriaraje, se distribuían entre los hacendados y en labores domésticas, es decir ganadería y agricultura de subsistencia, de suerte tal, que la masiva emigración hacía la industria salitrera primero y hacia la minería del cobre, después, terminaría por empobrecer definitivamente a la población campesina, transformándola en obreros asalariados que laborarían en Chuquicamata bajo la administración de la *Chile Exploration Company* empresa que prefería contratar más obreros si estos morían o se enfermaban por las patologías bronco respiratorias, que implementar un centro médico como el de los funcionarios norteamericanos.

La mano de obra era abundante y además barata. Hay que unir a lo anterior el despojo de tierras de que fueron víctimas los atacameños que endeudados por comida y alcohol, vieron como sus terrenos iban a parar a manos de inescrupulosos comerciantes venidos desde Europa, yugoslavos y croatas principalmente. La Historia viva de San Pedro de Atacama da cuenta de estas “anécdotas de negocios”. En el presente, este despojo ha comenzado con nuevos bríos, gracias a las bendiciones de una industria sin chimeneas – el turismo – que es doloroso y mal planificado a los intereses de las comunidades, por cuanto, no permite la autogestión y autodeterminación de los legítimos herederos de este inconmensurable patrimonio natural y cultural.

También observamos como desde Argentina el arreo comenzaba en el Chaco Salteño en los meses del estío, apenas cesaban las lluvias, luego continuaban hasta los valles precordilleranos, donde eran unidos al ganado local seleccionado, el que se engordaba para afrontar el paso por la cordillera, después de eso llegaban a los ricos oasis de San Pedro y luego a Calama, antes de terminar en el corazón de la tierra del oro blanco.

Dos exploradores: Jules Huret y el geógrafo francés Pierre Denis en 1910 y 1913 respectivamente, hablan de un envío de 25.000 y 30.000 vacas hacia Atacama. Inferimos que el desarrollo del Chaco es directamente proporcional al aumento de la demanda del mercado chileno hasta la crisis del salitre a manos de los alemanes.

Los animales eran herrados para el cruce de la cordillera. En San Pedro de Atacama son dejados por los troperos, antes de cruzar el resguardo aduanero en manos de comerciantes locales, quienes los transportaban a Calama como ya explicamos.

También se enviaba a la pampa maíz, trigo, harina, afrecho, sebo, queso chalonga, charqui, pasto seco y cebada. Son importantes también las mulas, que no sólo eran utilizadas para la tropa, sino en el transporte y laboreo de las minas de cobre y de las costras calicheras.

Calama se constituye en la zona forrajera por excelencia, mientras duró el arriaraje que cruzaba el desierto por la antigua ruta que unía Cobija con Potosí. En conjunto con San Pedro fueron enclaves dentro del tráfico de caravanas y recuas de mulas por el desierto de altura. La importancia de los arrieros estuvo en la activa comunicación entre las oficinas salitreras y los oasis interiores, los cuales producían

frutas, vinos, hortalizas y alfalfa, que eran transportados junto a la llareta y la leña, para ser consumidos en las estaciones de ferrocarril y el mundo salitrero en general.

El bandillaje y los cuatrerros también eran parte de esta geografía, según el citado Pierre Denis junto a las rutas oficiales, coexistían rutas en quebradas con pasos clandestinos de difícil acceso en que era transportado el ganado robado. Menciona que en lugar denominado Guachipas se reunía el ganado sospechoso, que para evitar ser visto en Salta o Jujuy se internaba por la quebrada El Toro o por la de Escape con rumbo a Atacama.

Se cuentan a lo menos doce rutas distintas por donde era transportado el ganado desde la región Chaco-Salteña hasta Atacama, todas ellas no exentas de riesgos y pesares.

Para complementar lo referido a las rutas comerciales damos a conocer los circuitos utilizados para entender la magnitud del espacio ocupado y una comparación entre los dos períodos en estudio.

Circuito Nº 1

Cobija a Colupo, 13 leguas Colupo a Chacance, 12 leguas, Chacance a Guacati, 9 leguas, Guacati a Calama, 8 leguas, Calama a Chiu –Chiu, 6 leguas, Chiu a Santa Bárbara, 8 leguas, SAT. Bárbara a Polapi, 6 leguas, Polapi a Pincullo, 6 leguas, Pincuyo a Topaquilcha, , 5 leguas, Topaquilcha a Vizcachilla, 5 leguas, Vizcachilla, a Jallu- uta, 5 leguas, Jallu-uta a Vilcha, ,6 leguas, Vilcha a Purilari, 6 leguas, Purilari a Río Grande, 4 leguas, Río Grande a Pujios, 4 leguas, Pujios a Jamachuma, 8 leguas, Jamachuma a Agua Castilla, 7 leguas, Agua Castilla a Chitaca, 5 leguas, Chitaca a Visisa, 8 leguas, Visisa a Churata, 6 leguas, Churata a Tocontaca, 7 leguas, Tocontaca a Potosí, 6 leguas: Total 150 leguas (Casi 1.000 kilómetros.)

Esta ruta se hacía en 20 a 25 días.

Circuito Nº 2

Cobija a Colupo, Colupo a Chacance, Chacance a Guacati, Guacati a Calama, Calama San Pedro, San Pedro Tambillo, Tambillo a Aguas Blancas, Aguas Blancas a Soncor, Soncor a Pajonal, Pajonal a Lejías, Lejías a Aguas Calientes, Aguas Calientes a Puntas Negras, Puntas Negras a Huaytiquina, Huaytiquina a Catua, Catua a Cauchari, Cauchari a Chorrillos, Chorrillos a Cuevas, Cuevas a Táctil, Táctil a Cebada, Cebada a Gólgota, Gólgota a Quebrada El Toro, y desde allí a Salta: total 198 leguas (1. 029 kilómetros aproximadamente). La ruta podía hacerse fácilmente en un mes.

Todos los caminos desde Cobija pasaban por Calama y desde allí se bifurcaban a San Pedro para ir a Salta. Desconocemos el trayecto utilizado entre Calama y San Pedro, aunque hay algunos indicios, el otro camino se bifurcaba desde Chiu Chiu con rumbo a Potosí y toda Bolivia, alcanzando a La Paz. Es interesante notar que los dos puntos a continuación de Calama, sean Chiu Chiu y San Pedro de Atacama, fueron importantes enclaves para la administración colonial española, Atacama La Alta y Atacama La Baja.

Hacia 1930 el desvanecimiento del sueño del nitrato afectó duramente el circuito ganadero y los intercambios entre Noroeste argentino y la región de Atacama. A pesar de los intentos de reactivación del tráfico con la eliminación de medidas antiproteccionistas para finalizar con las trabas aduaneras impuestas por los gobiernos centrales de Argentina y Chile, los atacameños quedarían al borde del colapso, faltaba el corolario de la minería del cobre, centrado en el rico yacimiento de Chuquicamata.

Con la creciente incorporación de los rieles en el sistema de transporte, la demanda por mulas de Atacama fue disminuyendo, limitándose su consumo sólo en la faena calichera y el transporte de carga hacia el ferrocarril. Cambiaba el giro del negocio, ahora la demanda vital sería el agua. La disputa comenzaba entre la Antofagasta (Chili) and Bolivia Railway Co. Ltda. o mejor conocida como F.C.A.B

dueña de la ruta hacia el interior boliviano y la Chile Exploration, dueña del gran cerro de Chuquicamata que en las siguientes décadas movería la economía mundial.

Una vez concluida la Guerra del Pacífico, una ley del 17 de Enero de 1884 venida desde la capital Santiago autorizó a la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta a prolongar su ferrocarril hasta la frontera con Bolivia, posteriormente en 1887 la Compañía era comprada por la Compañía Huanchaca de Bolivia constituyendo en Londres la mencionada F.C.A.B., a la que traspasó sus derechos ferroviarios, en los cuales, implícitamente, se incluían los derechos del agua, ello se refrendó con el decreto del 2 de Abril de 1889. Este hecho marcaría el inicio de la lucha por la propiedad del agua y el consiguiente desarraigo de las comunidades andinas, las que tendrían otra vena abierta hacia la proletarización urbano industrial. En efecto, el 24 de Junio de 1889 se le concede el uso del agua del río Loa a la F.C.A.B. de propiedad británica, auspiciada por la elite capitalina gobernante de Chile. Ya en ese momento el Presidente Balmaceda, se daba cuenta de los reales intereses de los británicos, hecho que le gana la aversión de la elite conservadora y que más tarde acabaría con su gobierno.

Con la importancia que cobró el agua para el proceso industrial de Chuquicamata, se reúnen en San Pedro de Atacama en 1913 la F.C.A.B. y la Chile Exploration Company, la situación por esta vez se resolvía en favor de la primera. No pasarían muchos años antes que la Chile Exploration se adueñara de todas las aguas de la zona pre cordillerana y cordillerana de la actual Provincia El Loa, con el consiguiente atropello hacia la vida y las comunidades y su dignidad. Tan brutal fue esta usurpación que en algunos sectores del alto Loa, las comunidades no sólo vieron crecer enormes canales que arrastraban el ganado y amputaban su paisaje, sino también la devastación hasta de sus recintos sagrados, como ocurrió con la destrucción de una Iglesia cuando la Chile Exploration iniciaba frenéticamente la búsqueda de la fuente original del rico elemento.

Llama poderosamente la atención que el destino de esta zona no se decidía –a veces- ni en Chile ni en Bolivia, sino en Estados Unidos e Inglaterra y es sorprendente como hasta acá llegara toda clase de suntuarios y mercancías que alcanzaban a Potosí y Salta., dirigida a las elites gobernantes. La zona sólo miraba su paso, ya que los empobrecidos habitantes sólo estaban en contacto con la modernidad, en el corto instante en que son cargadas y transportadas por sus animales

Durante el final de la administración boliviana y la primera parte del siglo XX, la febril actividad minera no sólo se centró en el salitre, sino también en los yacimientos de cobre y plata, como el caso de Caracoles, descubierta en los primeros días de mayo de 1870, complementado, además, con la instalación del ferrocarril, el que alcanzaría durante la primera mitad del siglo XX el noroeste argentino, quedando casi toda la región conectada. Con el consiguiente colapso de la arriería, y el transporte tropero, la operación estuvo nuevamente bajo el influjo de la F. C. A. B., dirigida desde el lejano Londres

En poco más de cien años la ocupación del espacio cambió bruscamente, durante la administración boliviana se tendió a potenciar la ocupación en las rutas troperas, con un patrón disperso y rural, constituyéndose como la principal actividad económica el arriaraje, sin dejar de lado las actividades agropastoriles ancestrales, con el consiguiente mantenimiento de un modo de vida de apego al lugar y de fuerte cohesión interna.

Con la llegada de la administración chilena el espacio comienza a ser ocupado en cualquier lugar donde los cánones de la industria salitrera y minera lo dispusieran, el patrón da un giro hacia lo urbano y concentrado, la actividad económica pasa a ser básicamente industrial, con una gran necesidad de servicios y mano de obra barata, de tal suerte que, la población indígena comienza a emigrar masivamente. El modo de vida ancestral comienza un lento proceso de desestructuración y de desarraigo, hecho que repercute notoriamente en las comunidades agropastoriles, transformándose de campesinos, ligados a la hacienda, en obreros asalariados y proletarios. No es de extrañar, que en este norte dador de riquezas comiencen a incubarse en lo social, los orígenes del movimiento obrero en Chile, que para la historiografía tradicional se denomina como la “cuestión social” y en lo económico, el capitalismo que hoy ha desembocado en el neoliberalismo.

En otras palabras, el paradigma occidental que se caracteriza por dividir impacta a las comunidades desarticulando el espacio y sus habitantes, con la eclosión de los núcleos urbanos caracterizados por la pobreza y la marginalidad, como lo demuestran los primeros años de Chuquicamata y Calama.

En consecuencia podemos afirmar que el modelo comprensivo integral que caracterizó al mundo andino con las ideas de Bolívar, da paso a un modelo invasivo, individualista, leve y carente del apego ancestral al terruño.

Con la instauración definitiva del modelo o paradigma Occidental, las comunidades comienzan a ser dependientes de un estado paternal y benefactor, situación que se mantiene inalterable hasta hoy, con lo cual, los intentos por volver al estado original de desarrollo de las comunidades, fracasan por la fuerte burocracia del estado, el desgano de las comunidades y la incomprensión general. Con el modelo andino, el espacio fue ocupado extensamente con los principios de reciprocidad y redistribución como base en el “funcionamiento” de las comunidades. Estamos seguros que cuando Simón Bolívar quiso un puerto para Bolivia, no fue con un espíritu europeo occidental, sino profundamente americano e integrado, no es un misterio para los estudiosos del mundo andino, que la realidad no es posible aislarla, ya que aquello que pudiera parecer, por ejemplo, en la esfera ritual, también esta presente en lo social, lo económico, etc.

Bolívar quería mantener lo que hasta ese entonces era la ocupación natural del espacio por parte de las comunidades, tal y como lo atestigua la historia del Mundo Andino, desde el Arcaico, - en que los grupos ocupaban todo el espacio disponible -, hasta el apogeo de la “Cultura San Pedro de Atacama”.

Desde siempre el mar está integrado al espacio, los ritos de algunos “yatiris” incluyen hoy muestras de agua marina, restaurando no sólo el ciclo del agua, sino todo el Sistema Andino, cada cierto tiempo.

Este Estado paternalista también se verifica en la aplicación del “Plan Andino” y las “Juntas de Adelantos”, en que precisamente, los indígenas del norte de Chile son vistos como “menores de edad” en un sentido implícito, por lo que no pueden tomar sus propias decisiones.

El éxito de estos “modelos” de desarrollo proteccionistas, ha sido notable, a decir, por el nulo cuestionamiento a que ha sido sometida la intervención del Estado en estas comunidades. En la realidad, sin embargo, el fracaso es evidente, un ejemplo lo constituyen las políticas de INDAP, pues en los últimos 30 años, más que potenciar la agricultura y la ganadería, ha generado relaciones de dependencia entre los “pobres” indígenas atacameños y el Estado o les han condonado las deudas.

No obstante, las políticas desde la Capital, continúan aplicándose inalterables en cuanto a la evaluación real del impacto en los distintos grupos “beneficiarios”, la que debería ser, con diagnósticos de las propias comunidades y no con la de equipos técnicos que llegan siempre a realizar estudios, con el consiguiente desencanto de los atacameños que no entienden lo que sucede y con justa razón.

6.13 Período Gobierno Militar (1973-1989)

El período comprendido entre los años 1973-1990 significó un retroceso en lo que a materia de legislación indígena se refiere ya que al efectuarse el golpe de Estado quedaron inoperantes los cuerpos legales sobre materias indígenas que habían sido promulgados en el Gobierno de Salvador Allende (v.gr. Ley 17.729) constituyendo no sólo un retroceso para la etnia mapuche, principal beneficiaria, sino que también las restantes colectividades indígenas de Chile. De este modo, a partir del 11 de Septiembre de 1973, se inicia un período para los pueblos atacameños en que nuevamente son considerados en un segundo plano, sin importar su adscripción étnica y llegando incluso a dictarse el Decreto ley 2568 sobre la división de las comunidades. Si bien es cierto que tal Decreto ley afectó especialmente las colectividades humanas asentadas en la zona central y sur de nuestro país, amedrentó los ánimos de los dirigentes atacameños quienes bajo sus estructuras ancestrales de organización social no hallaron convenientes inscribir sus comunidades en este escenario adverso a la participación indígena.

Sin embargo, la explotación de las grandes riquezas minerales existentes en la zona (v.gr. Chuquicamata y Salar de Atacama), conllevaría la génesis de procesos de desarrollo económico que no se reflejarían en la calidad de vida de sus habitantes más próximos, manteniéndose paradójicamente muchos resabios de la tradición atacameña que aún no eran afectados por el progreso pero que permitían articular la sobrevivencia diaria. Como hemos dicho, ya a mediados de siglo comenzaba la gran migración de Atacameños a los centros urbanos mineros de Calama y Chuquicamata lo que gatillo profundos procesos de aculturación en esta población, sin embargo, muchas de las familias que se radicaron en estos núcleos urbanos nunca olvidaron su tierra natal, a la que acudían recurrentemente durante las fiestas patronales y vacaciones.

Sin embargo y como consecuencia de las disputas limítrofes con la República Argentina (1978-1979) y la ruptura de las relaciones diplomáticas con Bolivia (1978) se generó un ambiente poco propicio para insertar los temas étnicos en el debate nacional y en el cuál los atacameños en medio del conflicto contemplaron pacíficamente el cierre y la restricción de los flujos migratorios que desde épocas prehispánicas venía caracterizando la configuración cultural del área y que permitían unir este territorio con el sudoeste boliviano y el noroeste argentino. Ante estos problemas fronterizos y la perduración de los resabios tradicionales se generó un fuerte proceso de Chilenización de la población andina que habitaba en estos territorios consolidándose una serie de escuelas fronterizas en las cuales primaba un discurso de integración con la realidad nacional chilena que resaltaba los valores patrios y los símbolos de la historia de Chile (Siarez, Eva, Comunicación Personal). No obstante, uno de los mecanismos utilizados para Chilenizar a la población atacameña y a la vez constituyente de un nuevo ordenamiento administrativo del área fue la implementación de algunas municipalidades fronterizas de orientación asistencialista gracias a la creación de dos nuevas comunas: San Pedro de Atacama y Ollagüe.

Si bien la creación de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, el día 24 de Noviembre de 1980, significó la toma de conciencia de los problemas locales, no étnicos, no se tradujo en soluciones concretas ante los graves conflictos que se estaban experimentando principalmente en relación a la tenencia y posesión del principal recurso de la zona: el agua.

Con la entrada en rigor en 1981 del nuevo Código de Aguas (D.F.L. N° 1.222), comienza a experimentarse uno de los capítulos más oscuros en torno al tratamiento del recurso hídrico. De acuerdo a la nueva normativa las aguas, no obstante ser bienes nacionales de uso público, se otorgan a los particulares mediante un derecho de aprovechamiento de ellas, derecho real que pasa a ser de propiedad del titular, quien puede usar, gozar y disponer de su derecho de conformidad con la ley. En este sentido el derecho es transferible, transmisible y prescriptible y se constituye por un acto de autoridad, independiente de si el solicitante es dueño o no de la tierra donde esta ubicada el agua (Urrejola, 2002:11). De esta forma comienza a registrarse la desecación de una serie de vegas y bofedales de la región (Aldunate, 1981) ya que las aguas ancestrales comienzan a ser inscritas por particulares y empresas mineras en forma masiva contraviniendo los intereses de las comunidades atacameñas y generando una serie de problemas legales entre los distintos actores involucrados (Cárdenas et al, 1997).

De esta forma, el nuevo código de agua, al separar el derecho de agua del derecho de la tierra, posibilita que particulares ajenos a las comunidades, obtengan derechos de aprovechamiento sobre las aguas ubicadas en éstas y que históricamente les han pertenecido. Tampoco se reconoce el derecho ancestral de los atacameños sobre sus aguas, al posibilitar la inscripción de ellas por terceros, en el caso que éstas no se encuentren inscritas. Además, se desconoce la Comunidad Atacameña como organización tradicional susceptible de ser propietaria de derechos de aprovechamiento de las aguas, puesto que la solicitud no puede ser hecha por la Comunidad como tal, sino que por sus miembros individualmente considerados (Urrejola, 2002:12).

En síntesis la dictación de esta normativa vino a agravar un problema que aquejaba a los atacameños desde el siglo XIX y gatillo directa e indirectamente la desestructuración de una estrategia de subsistencia milenariamente utilizada como lo es el pastoreo de camélidos.

No obstante, los efectos adversos de estas normativas en la vida de las comunidades atacameñas se sumaron a otros relacionados con los planes especiales de empleo que generó el gobierno militar (v.gr. PEM y POHJ), y que generarían fuertes lazos de dependencia con el mercado asalariado lo que a su vez iría en desmedro de la cultura tradicional de la zona, ya que al participar de este modelo económico neoliberal la jerarquización de las necesidades básicas ya no sería la misma de antes.

Por otra parte, el creciente interés hasta esta zona, ya sea por sus riquezas mineras o su importancia geopolítica también comenzó a graficarse en torno al desarrollo de un incipiente fenómeno turístico que, afectando principalmente a San Pedro de Atacama y sus ayllus, sentará las bases estructurales de esta actividad que experimentará un gran desarrollo en la década de los noventa.

El panorama en torno a los derechos humanos durante los años en que imperó el régimen militar, también confirma que la opresión y la persecución a quienes sostenían ideologías distintas al oficialismo estaban presentes en los territorios atacameños. Si bien no se llevaron a cabo ejecuciones en estos territorios, salvo en la Ciudad de Calama donde se realizaron sistemáticos atropellos a los derechos humanos, muchos exonerados políticos fueron relegados a distintos pueblos precordilleranos de la zona y en los cuales trabaron lazos de amistad y afecto con los pobladores atacameños.

En suma, el régimen militar significó, pese a la chilenización emprendida, la conservación y perduración de una serie de elementos de la Cultura Tradicional, los que frente al lejano progreso de la civilización occidental se mantuvieron aislados constituyéndose en los resabios de la milenaria tradición atacameña.

6.14 Retorno a la Democracia

Con la transición a la democracia, el Pacto de Nueva Imperial (1989) selló un compromiso político y ético entre los pueblos indígenas y los partidos políticos miembros de la naciente Concertación y en él se establecieron las bases de un acuerdo histórico de recuperación de la dignidad de los pueblos originarios, entre ellos los Atacameños o Likan Antai. Lo anterior fue el antecedente directo para que en el año 1990 el Presidente Patricio Aylwin constituyera la Comisión Especial de Pueblos Indígenas, CEPI y presentará ante el Congreso un trascendental proyecto de ley destinado a modificar la legislación heredada de la dictadura. De esta forma, el 5 de octubre de 1993 el Congreso aprobó la Ley N°19.253 o Ley Indígena reemplazando las normativas legales contenidas en el DL N° 2.568 la cuál establece por primera vez en la historia el reconocimiento de las Comunidades Atacameñas como una de las etnias constitutivas de la República de Chile. En este sentido, la institucionalidad creada bajo el alero de este cuerpo legal con el nombre de Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) ha ejecutado e implementado una serie de políticas de ayuda y desarrollo social tendiente a mejorar la calidad de vida y las condiciones materiales de las Comunidades Indígenas de nuestro territorio, políticas que en la actualidad se han visto complementadas con otras iniciativas gubernamentales como la promulgación durante 1997 del Área de Desarrollo Indígena Atacama la Grande, que se ha traducido en una esperada coordinación de todos los programas de Gobierno en pro del desarrollo de la etnia y pueblo atacameño.

Aunque bajo la administración Frei se realizaron una serie de proyectos de inversión pública tendientes a mejorar la calidad de vida de los pueblos atacameños, se originaron una serie de conflictos debido a los grandes proyectos de inversión que se ejecutaron en la zona a costa y sacrificio del daño al

patrimonio cultural, natural y humano¹³. Se habilitaron más postas, todas las comunidades indígenas tuvieron acceso parcial a suministro eléctrico, se mejoraron las redes de agua potable rural y se aumentó la calidad de las mismas eliminando las sales y arsénico que se caracterizaban por sus elevados índices. De esta forma la inversión pública ocupada para el sector rural entre el período 1992-1998 totalizó la suma de M\$ 4.164.928 (Serplac, 1999) gasto que en gran parte fue cubierto por recursos del FNDR y Sectoriales.

Sin embargo, en esta época consecuentemente con los movimientos reivindicatorios de las minorías étnicas en el continente americano, en algunos países del cono sur se comenzaron a desarrollar procesos de revitalización de las organizaciones y agrupaciones indígenas, ya sea debido a la gran cantidad de personas que se autoadscriben como indígenas o al resurgimiento de diversas identidades étnicas en la actualidad como consecuencia de los profundos procesos de globalización que afectan el orbe. Chile no ha estado ajeno a dinámica social, no obstante a fines de la década de los 80 y como consecuencia de la progresiva tendencia mundial en torno a la conciencia ambientalista resurgió un discurso político de lucha contra la discriminación racial, el cual se tradujo en una profunda discusión en relación a la calidad de vida de las comunidades y organizaciones étnicas. La Iglesia Católica y las Naciones Unidas jugaron, en este contexto, un rol preponderante, ya que mediante sus políticas abrieron en el mundo los caminos de una mayor conciencia y sentido de responsabilidad en relación de los Estados y las Sociedades con los descendientes de los pueblos originarios. Lo anterior en el ámbito de la jurisprudencia internacional se tradujo en la discusión y elaboración de nuevos cuerpos legales que antes de asimilar e integrar la alteridad cultural, procuran otorgarles herramientas de autogestión y libre determinación en cuanto a su propio proceso de desarrollo social y cultural. Un ejemplo de esto lo constituye la creación del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes, que fue aprobada y adoptada por la 76° Conferencia Internacional del Trabajo celebrada en Ginebra, Suiza, en Junio de 1989.

En Chile, como mencionábamos anteriormente, gracias al retorno a la democracia se inició un fuerte debate en relación al tema indígena que generó, en una primera instancia, la creación, durante el gobierno de don Patricio Aylwin, de la Comisión Especial de Pueblos Indígenas (CEPI) que tenía como objetivo central elaborar una nueva ley indígena. Fruto de esta iniciativa a fines de 1993 fue promulgada la Ley N° 19.253 o Ley Indígena que crea la CONADI.

En suma se podría decir que durante estos primeros gobiernos de la concertación las relaciones entre el Estado y los Pueblos Atacameños han variado significativamente ya que el clima de excelentes relaciones existentes con el gobierno del Presidente Patricio Aylwin cambia de manera sustancial con la administración Frei, ya que algunas de las principales demandas históricas quedaron pendientes como por ejemplo el reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas y la ratificación del Convenio 169 de la OIT. Estos son temas que la oposición ha cuestionado por considerar que afectan la soberanía nacional y el carácter del Estado. En el Congreso continúa la discusión y aunque tanto Aylwin como Frei presentaron recomendaciones legales a esta instancia las condiciones impuestas por la oposición constituyen las únicas trabas legales a esta iniciativa. Sin embargo, en esta última administración el ámbito que experimentó un crecimiento cercano o superior al 100 % es el educacional ya que el programa de becas indígenas duplicó sus beneficiarios en menos de cinco años constituyéndose en uno de los programas más exitosos de la gestión del Presidente Eduardo Frei.

6.15. El 2000 y sus proyecciones entre las Comunidades Atacameñas

Las elecciones presidenciales de 1999 generaron entre las comunidades Atacameñas sensaciones de dudas y cambios que indudablemente estuvieron marcadas por la falta de participación política de los

¹³ Cabe mencionar algunos proyectos que conllevaron una serie de conflictos entre las Comunidades Atacameñas como lo fue la construcción de dos gaseoductos (Gasatacama y Norgas) que provocaron daño a valiosos sitios arqueológicos y la creación del Hotel Explora en Atacama, los cuales generaron considerables movimientos al interior de la etnia atacameña.

indígenas en los escenarios que realmente los representa. Sin embargo la anomia política, característica de las comunidades andinas, como consecuencia de la falta de educación cívica en nuestra sociedad, varió significativamente desde la elección presidencial del 12 de diciembre de 1999 hasta la segunda vuelta del 16 de Enero del 2000 ya que gracias a los indígenas con mayor información y sentido de la convivencia democrática, representados por sus dirigentes sociales se pudieron graficar los avances que ha experimentado el tema indígena en los Gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia y de ésta forma estos líderes atacameños volcaron su apoyo decidido al candidato de la alianza oficialista Ricardo Lagos con la esperanza de encontrar bajo su gobierno las repuestas pendientes del discurso étnico y la apertura necesaria para un avance real en el plano de sus derechos fundamentales (Namuncura, 2000:310).

En este marco, las comunidades atacameñas han empezado a concebir el desarrollo como una oportunidad y no como amenaza y han aprendido que factores que los han afectado negativamente como el crecimiento turístico irracional, también puede ser aprovechados positivamente si son controlados en su desarrollo y en una armonía con el medio ambiente circundante.

En el contexto regional andino, las comunidades atacameñas se emplazan en pleno núcleo del corredor bioceánico que conecta el pacífico con los países de Paraguay, Brasil y Argentina, constituyéndose en el paso obligado de una compleja red vial que comparten estos países del cono sur. En este contexto cabe destacar que San Pedro de Atacama se erige como una de las más importantes puertas de entrada a Chile, siendo visitada por más de 45 mil turistas extranjeros al año (Pladeco, 2000.)

De esta forma, con un territorio predominantemente rural y poseedor de varios atractivos turísticos y culturales, que enfatizan la marcada marginalidad que caracterizó a esta zona en el pasado respecto del sistema central, San Pedro de Atacama ha estado excluida de políticas urbanas de desarrollo las que por una parte si bien han permitido la continuidad de la cultura atacameña, en el día de hoy se constituyen en un factor de cambio social, económico y cultural que producirá modificaciones estructurales al interior de esta etnia.

Otro de los problemas que aquejan actualmente al Pueblo Atacameño lo constituye el agua y la tenencia jurídica de ésta. Insertos en medio de una de las zonas con mayores riquezas mineras del mundo, los atacameños pasivamente han contemplado el deterioro progresivo y gradual de los ecosistemas que antes constituían la razón de ser de sus actividades productivas domésticas. Hoy en cambio, la inscripción desmesurada de derechos de agua y la posible especulación bursátil de las mismas a manos de grandes consorcios mineros nacionales e internacionales ha generado una presión muy fuerte sobre los delicados y frágiles entornos ecológicos y culturales y en donde aún se aprecian los resabios de la antiquísima tradición atacameña. De esta forma, conciliando los intereses del progreso y la comunidad étnica deberán articularse medidas de protección y preservación de estos lugares los que ya han sido declarados áreas silvestres protegidas por parte del Estado.

Por otra parte, el análisis demográfico indica que no existe una tendencia significativa de crecimiento de la población atacameña, ya que a pesar del colapso producido en la Colonia, el número actual de población atacameña en la Comuna de San Pedro de Atacama (2.961 Habitantes) sumado a las personas que habitan el centro urbano-minero de Calama y localidades precordilleranas de la Provincia El Loa no sobrepasarían los 4.000 habitantes según antecedentes proporcionados por la Oficina Conadi de Calama.

Desde el punto de vista ambiental y de recursos naturales, algunos de los principales problemas que han afectado la salud de los atacameños son la calidad de agua potable, que recién ahora es tratada por un sistema de osmosis inversa en el Pueblo de San Pedro de Atacama bajando considerablemente los índices de arsénico los cuales alcanzaban valores superiores a los permitidos por la legislación vigente. En los restantes pueblos, por el momento, se realizan estudios de factibilidad técnica para solucionar este importante problema. La evacuación de los residuos sólidos y líquidos también constituye una preocupación constante de la población y ante eso los Municipios que administran y cobijan a las

Comunidades Atacameñas han ideado distintas soluciones de apoyo, las cuáles pasan necesariamente por la articulación de grandes proyectos de inversión sanitaria como los que se están experimentando en estos momentos en San Pedro de Atacama con la construcción del alcantarillado y la creación de una planta de tratamiento de aguas servidas.

En términos productivos, las comunidades atacameñas, por siglos y hasta hace pocas décadas vivían de la agricultura especializada de ciertos cultivos, actividad que era complementada con una arraigada tradición de pastoralismo, principalmente de camélidos (*Lama glama*), que les permitió articularse y subsistir frente al mercado nacional.

Sin embargo, la anterior situación se ha modificado sustancialmente ya que desde que la etnia y la tierra atacameña se han hecho mundialmente conocidas tanto por su agreste paisaje y su riqueza arqueológica, se han producido importantes cambios en las estructuras de los modos de vida de las Comunidades Atacameñas.

En este sentido, cabe mencionar que la economía de mercado ha llegado a los poblados atacameños alterando todo su sistema de vida y su centro neurálgico, San Pedro de Atacama, ahora experimenta los profundos efectos socio-culturales y económicos de un turismo que en buena parte es de extranjeros (europeos y americanos).

De esta forma, uno de los desafíos más importantes que enfrenta el Pueblo Atacameño frente al nuevo milenio que recién empieza, es incorporarse a los adelantos de la modernidad conservando la cultura e identidad étnica y que éstos alcancen a todos los habitantes de las localidades andinas de la precordillera de la II Región. De esta forma, si bien el desafío es aprender a vivir en una sociedad de mercado global, también supone la proyección de rico legado cultural de esta significativa población étnica.

En este contexto de continuidades y cambios, el pueblo atacameño deberá rearticular algunas estrategias de reacomodo sociocultural que deberán traducirse en una serie de cambios idiosincráticos que permitan el mejor relacionamiento con uno de los polos que mayor desarrollo puede alcanzar en el área: el turismo. Frente a este panorama, la diversificación productiva de la zona atacameña se asocia en torno a los ejes turísticos y culturales posibilitando el desarrollo de una industria y creación de servicios ligados a estas actividades que en forma simbiótica retroalimenten la cultura e identidad étnica de los Atacameños o Likan Antai.

7. Medidas de Reparación Histórica

Entre las medidas de mitigación o reparación histórica consensuadas al interior de las Comunidades Atacameñas, se debe señalar que hasta el momento sólo se posee una lista preliminar ya que se espera una vez realizado el encuentro final complementar el actual listado de acciones a seguir.

- Crear un monumento a la Memoria de Tomas Paniri y otros próceres que jugaron un papel importante en la Historia Atacameña, (v.gr. Carlos León, Ignacio Siarez, Agustín Victorio Ramos, entre otros) tanto en San Pedro de Atacama como en los restantes pueblos Atacameños, incluida la ciudad de Calama.
- Crear un paseo peatonal con monumentos y estatuas en una de las principales calles de San Pedro de Atacama
- Solicitar a Monumentos Nacionales que efectúe medidas de protección y conservación a los recintos que por el paso de los años se encuentran en un estado frágil y que se hallan principalmente en el casco antiguo, actual zona típica del pueblo de San Pedro de Atacama.

- Establecer brigadas de protección de patrimonio cultural que unan intereses tanto del HCMN como de las Comunidades Indígenas.
- Solicitar a los historiadores que escriben la historia de Chile que realcen la importancia y contribución de la etnia Atacameña en la historia de nuestra nación.
- Confeccionar un texto didáctico con apoyo de la DIBAM que grafique el desarrollo histórico-cultural Atacameño.
- Solicitar la repatriación de los restos arqueológicos y patrimonio cultural atacameño que se encuentran diseminados en los principales museos del mundo (Suecia, Alemania, Bélgica, Francia, Estados Unidos, España).
- Solicitar a las autoridades pertinentes el cambio de nombre de algunos establecimientos educacionales que hacen referencia a algunos conquistadores españoles ya que ante ellos murieron miles de atacameños (v.gr. Liceo Francisco de Aguirre).

8. Informe Nuevo Trato

8.1 Reconocimiento del Pueblo Atacameño

Los Atacameños demandan ser reconocidos constitucionalmente y respetados como uno de los Pueblos Originarios de Chile.

Demandan a su vez el reconocimiento por parte de la nación chilena de los perjuicios realizados por ésta a lo largo de su historia en torno al menoscabo de su cultura y territorio, incluido los recursos naturales explotados que son parte de él.

Como Pueblo Originario, debe reconocérsele el derecho a tener particularidades y a considerarse a sí mismos diferentes y a ser respetados como tales. Plantean que estos derechos colectivos deben ser reconocidos y respetados por el Estado chileno conforme a las normas e instrumentos legales vigentes en el Derecho Internacional.

Como Pueblo, reivindican el derecho a ejecutar las medidas necesarias tendientes a articular un particular y propio proceso de desarrollo de acuerdo a sus necesidades e intereses, especialmente en lo relativo al territorio y recursos naturales que conforman la base material y simbólica de su producción y reproducción social, cultural y biológica que actualmente se encuentra en constante amenaza, sobretodo por las fragilidades ecológicas de la zona fuertemente afectadas por una explotación desmesurada del recurso hídrico por parte de empresas mineras y terceros.

Como Pueblo, exigen el derecho a conservar su Cultura, y a participar en los procesos políticos que les atañen, a definir la modalidad de su crecimiento económico y a proteger en estos términos el territorio de uso ancestral necesario para su reproducción.

Como corolario de sus aspiraciones como pueblo originario, los Atacameños demandan:

- a) El reconocimiento de los Pueblos Indígenas de nuestra nación, y en particular de los Atacameños o Likan Antai en la Constitución Política de la República de Chile como parte integrante de la nación.
- b) La pronta ratificación del Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales por parte del Estado de Chile.

8.2 Demandas territoriales

El pueblo atacameño reivindica los derechos sobre su territorio de ocupación ancestral, incluyendo el control y gestión de sus recursos naturales, la protección de las aguas, los equilibrios ecológicos, su patrimonio histórico y cultural, la participación en decisiones que afecten al territorio y en los beneficios económicos de actividades que realicen terceros y la recuperación de ambientes degradados por terceros.

La demanda atacameña en materia de derechos territoriales, se jerarquiza de la siguiente manera:

8.2.1 Derechos territoriales Indígenas

- a) Reconocimiento y resguardo de todo el territorio a través de la regularización y transferencia de éste a nombre del Pueblo Atacameño.

La fundamentación legal de esta aspiración se basa en el Art. N° 63 letra c) de la Ley indígena, que establece que el Estado de Chile deberá salvaguardar las tierras patrimoniales de propiedad de varias comunidades Indígenas, considerando la ocupación tradicional realizada por las comunidades atacameñas en la que el derecho a uso de la tierra se basa la disponibilidad de recursos y en el respeto de los derechos ganados por especialidad productiva de las familias, independientemente de la adscripción de éstas a una u otra comunidad indígena legalmente constituida.

- b) Derecho a la autogestión y el control sobre los recursos naturales que se encuentran dentro del territorio reivindicado, y a otorgar o negar el consentimiento para la realización de proyectos o solicitudes de los recursos naturales.
- c) Derecho a participar en los procesos de evaluación impacto ambiental, si los intereses del pueblo atacameño se ven perjudicados, antes de emprender o autorizar cualquier programa de prospección, explotación minera u otras obras de infraestructura, sea con fines turísticos o científicos.
- d) En caso de que se definiera como viable la realización de dichas actividades, los atacameños exigen el Derecho a participar en los beneficios que esas actividades reporten, determinando la naturaleza de éste, incluido el derecho a percibir indemnización por cualquier daño que puedan sufrir como resultado de esas actividades.

Otras demandas en materia de tierra son:

- e) La Implementación de un fondo de tierras y aguas que podrá ser utilizado para la compra, restitución y recuperación de tierras y aguas de actual propiedad de particulares y/o del fisco que quedan fuera de la demanda territorial recién mencionada (tierras particulares en los oasis Atacameños y tierras rurales y urbanas y derechos de agua en la ciudad de Calama).
- f) El saneamiento de la propiedad individual.
- g) El saneamiento de la propiedad comunitaria de Machuca, en actual litigio con terceros.
- h) La transferencia de las Areas Silvestres Protegidas y/o reservas nacionales) por CONAF a nombre de las Comunidades Indígenas que se encuentran actualmente administrándolas.

- i) La entrega de tierras agrícolas y de derechos de agua a los Atacameños que viven en la ciudad de Calama, antiguo asentamiento atacameño y lugar de mayor concentración de población atacameña actual.

8.3 Aguas

En cuanto a la protección del principal recurso indígena, los Atacameños plantean una serie de acciones para este fin.

- a) Establecer normas de excepción y/o modificaciones al Código de Aguas promulgado en 1980 de modo que los derechos sobre las aguas no sean separados del derecho sobre las tierras.
- b) Paralizar la entrega de permisos de exploración y derechos de aguas subterráneas mientras no se reconozca y resguarde territorio indígena atacameño.
- c) Ampliar la delimitación de las zonas de acuíferos que alimentan las vegas y bofedales de la provincia El Loa realizada por la DGA, e incluir además a los acuíferos que alimentan los oasis, ya que la actual delimitación es insuficiente para el resguardo de las tierras utilizadas para el pastoreo y la agricultura.
- d) Regularización de todos los cursos de agua superficial que se encuentran dentro del territorio reivindicado a nombre de las comunidades atacameñas y restitución de los derechos de aguas superficiales que se encuentran en manos de terceros.
- e) Realización de estudios científicos y técnicos que den cuenta de la situación y condición actual de los cursos y depósitos de aguas subterráneas que se encuentren dentro del territorio reivindicado, o lo abastezcan.
- f) Exigir que se respete la legislación referida al uso exclusivo de pozos subterráneos particulares con fines no comerciales.
- g) Limitar la extracción de aguas subterráneas a fines agrícolas y ganaderos.

8.4 Recursos Naturales y Medio Ambiente

- a) Realización de estudios de salud pública y de medio ambiente que den cuenta de los reales efectos de la contaminación minera en la población y en el medio ambiente, tomando las medidas necesarias para reparar y controlar los efectos producidos por la misma.
- b) Realización de Estudios de Impacto Ambiental por parte de las empresas mineras que no los han realizado por haberse constituido en la zona previo a la promulgación y aplicación de la Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente.
- c) Los servicios públicos con competencia ambiental deben exigir que todos los proyectos y actividades que deban someterse a una evaluación ambiental deben presentar un estudio o declaración de impacto ambiental según corresponda; a su vez, se demanda el derecho a presentar estudios de impacto ambiental alternativos a los propuestos en caso de no estar conforme con ellos.
- d) Fiscalización efectiva del cumplimiento de la normativa ambiental por parte de las mineras; Mineras Codelco Norte, El Abra y otras empresas de este rubro que contaminan

en forma desmedida a la población y su territorio - y derecho a participar en forma directa en dicha fiscalización, teniendo acceso a dichos procesos.

- e) Modificación de la Ley de Caza y Pesca con el fin de poder utilizar algunas especies silvestres protegidas para el desarrollo de algunas prácticas culturales (rituales y medicinales).
- j) Recuperación de la diversidad biológica existente en vegas, bofedales y salares degradados ya que algunos de estos lugares actualmente presentan graves y negativas consecuencias ambientales producto de la extracción de aguas por parte de terceros.

8.5 Participación

Se define como colectiva y se demanda la creación de condiciones para que la participación política sea efectiva.

1. Exigir al Estado la participación del Pueblo Atacameño en la discusión, formulación, aplicación y evaluación de leyes, políticas y programas de desarrollo que afecten sus vidas, creencias, instituciones, bienestar espiritual y al uso tradicional del territorio a través de los siguientes mecanismos.

- a) Elección directa de los representantes Atacameños ante el Gobierno de Chile.
- b) Modificación de la Ley de Municipalidades con el fin de contar con instancias de participación política y social por parte de las organizaciones indígenas (Alcades y Concejales).
- c) Participación de un dirigente o representante atacameño en el CORE de la segunda región.
- d) Cambio del Sistema Electoral Binominal por un Sistema Proporcional.
- e) Participación en los procesos de evaluación ambiental y difusión de los resultados de emblemáticos Proyectos Científicos que se están ejecutando en la zona (v. gr. Proyectos Alma, Aste y Apex) y exigir un mayor compromiso por parte de tales consorcios o empresas internacionales hacia el Pueblo Atacameño.
- f) Creación de un Parlamento Indígena.

2. Crear las condiciones administrativas y de planificación para abordar la problemática indígena desde una perspectiva más integral y ordenada, integrando a todas las áreas a un tema - cual es el atacameño – y no viceversa.

- a) Agilizar la tramitación del decreto que establece la creación de un Área de Desarrollo Indígena para el sector norte de la Provincia El Loa (Loa-Salado-Ollagüe).
- b) Creación de un Ministerio de Medio Ambiente y de Asuntos indígenas.
- c) Contar con instancias de participación directa en las políticas de desarrollo regional – Estrategia Regional de Desarrollo – especialmente en lo relacionado con el desarrollo minero, turístico y agroganadero.
- d) Establecer programas desde los servicios públicos tendientes a educar e informar a la población de su quehacer en la zona.

- e) Establecer políticas de seguimiento y fiscalización de programas y proyectos implementados en la zona con participación de las organizaciones indígenas locales.
- f) Tener una relación directa entre las organizaciones atacameñas representativas y los organismos del Estado, corporaciones y empresas que tienen relación con el desarrollo de la Región de Antofagasta.
- g) Contar con políticas gubernamentales tendientes a fortalecer y potenciar las condiciones organizacionales locales para la participación de la población (implementación de programas de fortalecimiento organizacional, capacitación de líderes, etc.).

8.6 Reconocimiento, Respeto y Fomento de la Cultura Atacameña

El pueblo atacameño demanda el derecho a conservar y promover su cultura y a fortalecer su identidad a través del reconocimiento, respeto fomento de sus tradiciones y de su patrimonio histórico y cultural, tanto material como las manifestaciones intangibles.

1. Se demanda buscar los mecanismos legales y administrativos para lograr:
 - a) Reconocer el valor cultural y ritual de la pachamama madre tierra, estableciendo la inviolabilidad de los cerros tutelares, fuentes de agua, tierras de uso económico de los Atacameños (pastoreo, recolección, etc.) y otros sitios sagrados y de uso cultural.
 - b) Difusión de la historia y cultura de los Atacameños al resto de la nación a través de los programas de educación pre-escolar, escolar y media y en los medios de comunicación, tanto escritos como radiales de la provincia.
 - c) Proteger el valioso patrimonio cultural de la zona atacameña (sitios arqueológicos, iglesias u otros) y transferirlo a la etnia atacameña a través de su regularización a nombre de las comunidades indígenas.
 - d) Reconocer la práctica de la medicina tradicional por parte de los cultores Atacameños y fortalecer la complementación de ésta con la medicina alopática.
 - e) Inscribir los nacimientos de los Atacameños en sus pueblos de origen.
 - f) Reconocer el uso de la hoja de coca como parte de la cultura y de las prácticas rituales atacameñas.
 - g) Recuperar el Parque El Loa de la ciudad de Calama como espacio de desarrollo cultural de los Atacameños.
 - h) Legislar a favor del cuidado, protección y exhibición del material cultural en los museos, prohibiendo la exhibición de restos óseos humanos.
2. Se determina el siguiente plan de desarrollo cultural a considerar:

Historia:

- a) Realizar investigaciones históricas a partir de escritos y de recopilación de historia oral.
- b) Realce de héroes y momentos históricos a través de monumentos, fechas conmemorativas, difusión de su historia, etc.

- c) Incorporar y realizar una puesta en valor del patrimonio cultural histórico-arqueológico como parte de la historia de los Licanantay.

Valorización, fomento y creación de espacios de expresión de los conocimientos ancestrales y las artes.

- a) Edición de libros, videos, y otras herramientas de educación y difusión que den cuenta de los conocimientos tradicionales en los diversos ámbitos en que éstos se expresan.
- b) Desarrollar los conocimientos tradicionales en proyectos educativos y de desarrollo.
- c) Realce de los especialistas culturales a través de su integración en talleres educativos para la población y en la implementación de actividades productivas y de servicios. (atención en salud, implementación de tecnologías productivas, etc.)
- d) Contar con los medios y el espacio para el desarrollo y la expresión artística a través de talleres, becas de perfeccionamiento, salas de exposición.

3. Reconocimiento y fomento de las tradiciones y el patrimonio cultural.

- a) Realización de eventos culturales (seminarios, eventos folclóricos, juegos tradicionales, encuentros culinarios, de especialistas y creadores, charlas, etc) encuentros deportivos, etc.
- b) Crear espacios para la exhibición y expresión de la cultura material.
- c) Realización de jornadas comunitarias para el rescate y fomento de palabras y terminología kunza.
- d) Fortalecimiento de los bailes tradicionales y devociones promesanas.
- e) Elaboración de videos, CDs y cassettes, revistas y otros materiales audiovisuales que permitan difundir las tradiciones y costumbres, la historia y el patrimonio cultural al resto de la población.
- f) Restaurar el patrimonio cultural arquitectónico que se encuentra deteriorado.
- g) Contar con la propiedad intelectual sobre los nombres de los pueblos y lugares significativos.
- h) Considerar a los constructores atacameños y aplicar las tecnologías y materiales tradicionales en las obras de infraestructura que se realicen.
- i) Incentivar la capacitación de atacameños en materias ligadas a museos, investigación arqueológica, historia ligada al patrimonio histórico y afines.
- j) Contar con espacios en los medios de comunicación para dar a conocer el acontecer atacameño al resto de la nación.
- k) Contar con un archivo de estudios realizados en la zona en español y difusión de éstos en los pueblos.

4. Difusión de la historia y cultura de los atacameños al resto de la nación a través de los programas de educación y los medios de comunicación.

8.7 Economía

1) En términos generales, los Atacameños coinciden en el derecho a promover una economía a partir de los modos tradicionales, donde los criterios de rentabilidad impuestos por el modelo generalizado de desarrollo, sean relativos frente a variables y particularidades sociales, culturales y ecológicas del medio.

Esta demanda se inscribe dentro de una crítica a la globalización, que debería brindar beneficios a toda la población, cosa que no se percibe en el área atacameña.

En función de lo anterior se propone:

- a) Coordinación de las distintas instancias de inversión en educación y desarrollo de modo que apunten a tratar soluciones totales y en forma integrada.
- b) Creación de empresas de procesamiento y venta de productos elaborados a partir de los recursos de la zona (queserías, curtiembres, talleres textiles, elaboración de subproductos a partir de los recursos vegetales autóctonos tales como medicinas, chichas, harinas, la implementación de un terminal agropecuario, el desarrollo de las canteras, la industria del adobe, la construcción muebles, la valorización y comercialización de la carne, etc.)
- c) Realizar proyectos que permitan la incorporación eventual de todos los comuneros.
- d) Regulación del desarrollo del turismo a partir de un estudio técnico que de cuenta de la capacidad de carga para la construcción de hoteles e infraestructura turística en la zona y del desarrollo de políticas que favorezcan a los atacameños como beneficiarios directos del rubro y no como asalariados de empresas externas.
- e) Implementación de una campaña de valorización de productos alimenticios tradicionales (quínoa, carne de llamo, papa, subproductos del chañar y algarrobo, maíz local, etc).
- f) Coordinación de las distintas instancias de inversión de modo que apunten a tratar soluciones totales y en forma integrada.
- g) Que CODELCO NORTE cree un Instituto de Capacitación Técnico Profesional para atacameños, donde se impartan carreras destinadas a la satisfacción de requerimientos de mano de obra calificada de acuerdo a las necesidades de los mercados locales.
- h) Capacitación laboral para adultos (administración de empresas, computación, idiomas, turismo, secretariado, etc.)

2) Específicamente los atacameños plantean una serie de requerimientos para sus principales rubros productivos y para la comercialización:

Agricultura y ganadería:

- a) Recuperación y habilitación de tierras para cultivo.
- b) Mejoramiento y optimización de la infraestructura de riego; canalización y entubado de canales, construcción de estanques para almacenar agua, construcción de pozos para la extracción de aguas subterráneas para uso agrícola y ganadero.
- c) Mejoramiento de la calidad del agua de riego para San Pedro de Atacama.

- d)** Adquisición de equipamiento, maquinaria y acceso permanente a fuentes insumos agrícolas.
- e)** Asesoría técnica y capacitación para la diversificación de cultivos agrícolas tradicionales y forrajeros, control de plagas, manejo de insumos agrícolas, elaboración de subproductos, etc.
- f)** Implementación de infraestructura para la elaboración de subproductos.
- g)** Recuperación y manejo de vegas.
- h)** Manejo fitosanitario, mejoramiento de infraestructura utilizada con fines pecuarios.
- i)** Apoyo crediticio

Artesanía:

- a)** Recuperación y difusión de técnicas tradicionales para la elaboración de manufacturas.
- b)** Acceso y mantención de mercados.
- c)** Habilitación de infraestructura comunitaria y capacitación.
- d)** Implementar espacios para ferias, exposiciones y venta de la producción artística y artesanal.

Turismo:

- a)** Mejoramiento de la infraestructura (agua potable, evacuación de excretas, luz, tratamiento de basuras, mejoramiento caminos, oficina de enlace e información, etc)
- b)** Capacitación en idiomas, administración de empresas, manipulación de alimentos, información turística, trato al turista y otros.

Comercialización:

- a)** Contar con un centro de comercialización de productos agrícolas y artesanales. en los centros urbanos.
- b)** Buscar mecanismos pertinentes para que se puedan faenar los animales en forma legal en todos los pueblos.

8.8 Relaciones a través de las fronteras

Se demanda:

- a)** Suscribir acuerdos internacionales tendientes a facilitar los contactos y la cooperación entre pueblos indígenas en los ámbitos familiar, cultural, social, económico y medioambiental.
- b)** Derogar la prohibición del ingreso de charqui a nuestro país.

8.9 Demandas Sociales: Educación y Salud e Infraestructura.

Este grupo de demandas dicen relación con aquellas condiciones básicas para el desarrollo de capacidades en igualdad, con dignidad e identidad.

8.9.1 Educación

Se demanda el derecho a contar con una educación adecuada en todos los niveles, que entregue las herramientas y los valores necesarios para desenvolverse en el mundo bajo condiciones igualitarias y con identidad.

1. Educación con identidad

- a) Los planes y programas de estudio deben asumir los conocimientos y la historia de la cultura atacameña, y la enseñanza de la ecología de la zona propendiendo al cuidado y protección de los atractivos naturales y culturales de la zona.
- b) Los programas educativos deberán incorporar métodos apropiados a la cultura atacameña para la enseñanza de los contenidos. (incorporar el aprendizaje a través del desarrollo motriz , de la práctica en el medio natural, en la participación en tradiciones y costumbres, el uso de materiales de la zona, etc.)
- c) Los profesores deberán capacitarse en cultura e historia atacameña y en la aplicación de métodos educativos adecuados.
- d) La comunidad y especialmente su unidad constitutiva –familia- deberá integrarse activamente a la escuela a través de la participación en la elección y evaluación de docentes, talleres realizados por especialistas culturales, instancias de participación en la enseñanza, etc.
- e) Enseñanza de lenguas nativas (quechua, aymara y terminología kunza).
- f) Fortalecimiento del Internado Andino de Calama.

2. Educación adecuada en igualdad de condiciones.

Contar con educación básica completa **en todos los pueblos** y con un liceo de enseñanza media con especialidades técnicas y científico humanista en cada sector (sector norte y sur).

- a) Programas de becas para Atacameños que cubran todos los niveles de enseñanza.
- b) Contar con albergues estudiantiles en las principales ciudades del país.
- c) Enseñanza de idiomas extranjeros.

8.9.2 Salud

- a) Reconocer, aceptar y potenciar la práctica de la medicina tradicional por parte de los cultores Atacameños.
- b) Permitir el nacimiento de los niños Atacameños en sus pueblos de origen.

- c) **Dotación de postas en todos los pueblos**, mejorando la infraestructura y equipamiento.
- d) Dotación de una ambulancia por sector para los poblados más aislados.
- e) Aumentar la frecuencia de las rondas médicas a los poblados del interior y dotarlas de más médicos con especialidades (oculista y dentista).
- f) Tomar medidas administrativas tendientes a mejorar la coordinación del sistema de atención de salud entre los pueblos y la ciudad.
- g) Contar con una infraestructura hospitalaria completa en San Pedro de Atacama que permita a lo menos la atención de partos y emergencias.

8.9.3 Infraestructura

- a) Pavimentar el acceso a todos los pueblos, mejorar caminos secundarios y rehabilitar caminos en desuso.
- b) Aumentar a 24 horas diarias el servicio de energía eléctrica a todos los poblados y habilitar servicios de energía eléctrica en el valles de Lasana y el Conchi Viejo.
- c) Asegurar un suministro de agua regular y de buena calidad para el consumo humano para todos los poblados.
- d) Habilitar sistemas de evacuación y tratamiento de aguas servidas en todos los poblados.
- e) Habilitar sistemas de evacuación de basuras que contemple el reciclaje de éstas.

9. Consideraciones Finales

La voluntad política expresada por el actual gobierno al querer incorporar los planteamientos y aspiraciones de los pueblos indígenas en relación a su propio proceso de desarrollo económico y social constituye un desafío que si bien ha sido considerado por los gobiernos de la concertación, también ha constituido una condición *sine qua non* los pueblos indígenas en general y en particular los atacameños en estos últimos tiempos conciben su participación y proyección en los escenarios públicos de hoy.

El reconocer los hechos históricos que han afectado el normal devenir de los descendientes de los pueblos originarios constituye una medida que si bien es parcial ya que la “deuda histórica” es inconmensurable, adquiere un matiz profundamente simbólico ya que por primera vez en la historia del Estado de Chile, sus gobernantes propician una serie de políticas y medidas tendientes a reconocer y saldar en parte algunos de los aspectos más controversiales de esta llamada deuda histórica. Para la etnia atacameña este contexto se presenta con más dudas que certezas ya que además de reconocerse como necesario e indispensable la participación indígena, aún son demandados más espacios de participación sociopolítica que permitan incluir en el debate temas tan complejos como territorialidad y autodeterminación.

Los atacameños demandan ser reconocidos, al igual que los otros grupos indígenas de Chile, en la carta fundamental de la República de Chile, iniciativa que pese a ser presentada por el ejecutivo a

encontrado una serie de reparos en diversos sectores políticos de nuestro país, a lo cual se suma el dilatado trámite legislativo que ha tenido que experimentar la ratificación del Convenio 169 de la organización internacional del trabajo (OIT), que desde que ingreso al Congreso ha sido postergado por considerar que afecta la soberanía y la unidad nacional.

Conscientes de que su hábitat y territorio original alberga las mayores riquezas naturales, renovables y no renovables, en este lado del planeta, los atacameños de hoy han comprendido que el desarrollo económico de Chile, ya no puede circunscribirse a las grandes ciudades ni costearse bajo el subdesarrollo de las llamadas minorías étnicas. De esta forma, demandan más efectividad de las políticas públicas sobre la cuestión indígena ya que a pesar de experimentar una serie de iniciativas gubernamentales que sólo se han concentrado en una parte de la población atacameña (ADI Atacama la Grande), en la práctica prevalece una sensación generalizada de insatisfacción que aún no ha podido ser revertida con programas tan emblemáticos como el Proyecto BID/ORIGENES.

De esta forma, la reivindicación de derechos políticos, en cuanto permitan insertar temas como la autonomía y el territorio, civiles, en cuanto permitan estimular la participación ciudadana y la representatividad de sus organizaciones, y sociales en cuanto demandan mayor acceso a la educación, al trabajo, a la salud y a la previsión, constituye en el escenario actual una de las aspiraciones más sentidas por los atacameños de hoy y es mediante su ejercicio en una sociedad democrática como la que proyecta Chile en el siglo XXI, que se podrán dar por superados los conflictos y las desavenencias que originados a costa del progreso del país se han generado entre los atacameños, la sociedad civil y el estado.

Conservar las fragilidades ecológicas y culturales de un paisaje que se inserta en medio del desierto más árido del planeta conlleva efectuar y potenciar cambios legislativos en los principales textos legales de la república tendientes a compatibilizar el desarrollo y la armonía social, no sólo de la nación chilena en general sino que de manera particular de las Comunidades Atacameñas. En este sentido, la implementación de medidas no contaminantes ni destructivas con los entornos bióticos y abióticos y la articulación de políticas de desarrollo que bajo estas medidas permitan la explotación razonable de los recursos naturales se constituye en un desafío que no sólo el Estado de Chile tendrá que liderar sino que también y de manera especial el empresariado a través de las compañías mineras instaladas en la zona.

En este marco, resulta necesario reevaluar las políticas que en torno al agua se han estado implementado en esta zona, ya que pese a la voluntad de considerar la variable medioambiental en la resolución de tales temas, prima la noción utilitarista del recurso hídrico que valiéndose en el pasado de los vacíos legales existentes fundamento y sentó las bases de un sistema de otorgamiento de derechos de agua basado en profundos criterios de mercado, cuyas consecuencias observamos hoy en las afectadas actividades de subsistencia atacameña: la agricultura y la ganadería.

La defensa y protección del patrimonio cultural constituye otro eje gravitante de las demandas de los Pueblos Atacameños y aunque este planteamiento remita a dos esferas, una interna propia de las comunidades y otra externa en donde se ubican las políticas ejecutadas por el gobierno, las acciones llevadas a cabo a la fecha han demostrado ser insuficientes ya que ante la falta de un aparato institucional que vele por tales problemas no han aparecido espacios de diálogo que estimulen e incrementen la participación de las Comunidades Atacameñas en torno a estas materias. De esta forma, el resguardo del rico patrimonio arqueológico e histórico, la difusión de las manifestaciones culturales y etnográficas y el rescate urgente de los etnosaberes depositados en la tercera generación constituyen algunas de las tareas pendientes cuyo cumplimiento fortalecerá la cultura e identidad étnica de los Atacameños. De esta forma, los atacameños esperan que la nueva política cultural llevada a cabo por la actual administración subsane las falencias que en torno a estos temas ocurrieron en el pasado.

La participación en los beneficios que generen los proyectos científicos que actualmente se están ejecutando en la región atacameña¹⁴, también constituye una demanda sentida por las organizaciones indígenas del área ya que si bien se han experimentado históricamente una serie de investigaciones científicas, éstas en la práctica no han propuesto soluciones que permitan revertir algunos de los problemas sociales que afectan el desarrollo de las comunidades y organizaciones atacameñas. El gran interés de la población por conocer y aplicar los conocimientos que estas actividades generen en torno al nivel cultural y educacional de la Provincia El Loa en general y de forma especial de la Comuna de San Pedro de Atacama, constituye un positivo factor que debe ser tomado en cuenta por las autoridades y consorcios científicos involucrados en estas materias al articular las políticas educacionales y científicas de la zona.

Actualmente los pueblos atacameños están experimentando un fuerte proceso de cambio sociocultural que afectará los modos de vida y la idiosincrasia de la gente. La llegada del progreso que en forma gradual va alterando las diversas esferas de la vida social y cultural es un fenómeno que si bien se inserta en la llamada globalización, también constituye un hecho ante el cuál se ha generado un incremento de la etnicidad de estos pueblos andinos. Paradójica situación, ante la cuál los atacameños comprenden que la única forma de concebir el desarrollo es compatibilizando el progreso con su profunda identidad cultural.

De esta forma, las esperanzas y los anhelos del Pueblo Atacameño han quedado plasmados en este documento que espera constituir un real referente de orientación en torno a las medidas y políticas que el presente gobierno deberá articular y que permitan generar el esperado Nuevo Trato hacia los descendientes de los pueblos originarios de esta región de Chile.

¹⁴ En este sentido cabe destacar los Proyectos Astronómicos ALMA, APEX y ASTE que están siendo ejecutados en pampa La Bola y el Llano de Chajnantor a 60 km. de San Pedro de Atacama.

10. Bibliografía

- Aldunate, C.
Desecación de las Vegas de Turi. *Chungara* 14: 135-139, Universidad de Tarapacá, Arica. 1985
- Ayala, P.
Estudio de impacto ambiental: Cuenca Río Loa-Río Salado. 1998
- Benavente, A.
Chiu-Chiu 200: un campamento de pastores. Tesis para optar a la licenciatura en Arqueología y Prehistoria, Dpto. Antropología, Universidad de Chile, Santiago. 1981
- Berenguer, J. et al.
La secuencia de Myriam Tarragó para San Pedro de Atacama: un test por termoluminiscencia. En *Revista Chilena de Antropología* (5), Santiago. 1985
- Castro, V.
La Dinámica de las Identidades en la Subregión de Río Salado, Provincia de El Loa, II Región. En *Encuentro de Investigadores de Identidades Culturales locales*. Departamento Técnico de Investigación-Universidad de Chile, Santiago. 1995
Huacca Muchay. Evangelización y Religión Andina en Charcas, Atacama La Baja. Tesis para optar al grado de Magíster en Historia Mención Etnohistoria, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, Santiago. 1997
Atacama en el Tiempo. Territorios, Identidades, Lenguas (Provincia El Loa, II Región). En *Anales de la Universidad de Chile* VI Serie, N°13, Santiago. 2001
- Castro, V. y J. L. Martínez
Poblaciones Indígenas de Atacama. En *Culturas de Chile*, Etnografía. Sociedades Indígenas Contemporáneas y su Ideología. Editorial Andrés Bello, Santiago. 1996
- Cárdenas, U. y G. Rojas
La problemática del recurso hídrico entre las Comunidades Atacameñas. Trabajo presentado a la cátedra Derecho Indígena, Facultad de Derecho, Universidad de Chile, Santiago. 1997
- CEPI
Ley Indígena, N°19.253
Imprenta Editorial Interamericana, Santiago. 1993
- Grebe, M. E. y B. Hidalgo
Symbolismo Atacameño: un aporte etnológico a la comprensión de significados culturales. En *Revista Chilena de Antropología* N°7: 75-97, Santiago. 1988

Hidalgo, J.

Incidencia de los Patrones de poblamiento en el cálculo de población del Partido de Atacama desde 1752 a 1804. Las revisitas inéditas de 1787-1792 y 1804. *Estudios Atacameños* N°6: 53-111, San Pedro de Atacama. 1978

Fases de la rebelión indígena de 1781 en el corregimiento de Atacama y esquema de la inestabilidad política que la precede 1749-1781. *Chungará* 9: 192-246, Universidad de Tarapacá, Arica. 1982^a

Descomposición Cultural de Atacama en el siglo XVIII: Lengua, Escuela, Fugas y Complementaridad Ecológica. En *Simposio Culturas Atacameñas*, 44° Congreso Internacional de Americanistas, Manchester, Inglaterra. 1982b

Martínez, J. L.

Información sobre el comercio de pescado entre Cobija y Potosí, hecha por el corregidor don Juan de Segura (19 de Julio de 1591). En *Cuadernos de Historia* 5, Santiago. 1985

Pueblos del Chañar y el Algarrobo: los atacamas en el siglo XVII, Dibam, Santiago. 1998

Núñez, L.

Secuencia y Cambio en los asentamientos humanos de la desembocadura del río Loa, en el norte de Chile. En *Boletín de la Universidad de Chile* 112, Santiago. 1971

Hipótesis de Movilidad Transhumántica en la Puna de Atacama: Quebrada de Tulán (Nota preliminar) en *Actas del V Congreso Nacional de Arqueología Argentina*, Tomo II, San Juan. 1980

Paleoindio y Arcaico en Chile: diversidad, secuencia y proceso. Editorial Cuicuilco, México. 1983

Cultura y Conflicto en los oasis de San Pedro de Atacama, Editorial Universitaria, Santiago. 1992^a

Ocupación Arcaica en la Puna de Atacama: secuencia, movilidad y cambio. En *Prehistoria Sudamericana, Nuevas Perspectivas*. Meggers Editor, Taraxacum, Washington. 1992b

Núñez, L. y T. Dillehay

Movilidad Giratoria, armonía social y desarrollo en los Andes meridionales: patrones de tráfico e interacción económica, Universidad del Norte, Antofagasta. 1978

- Núñez, L. y C. Santoro
Cazadores de la puna seca y salada del área centro-sur andina (Norte de Chile). *Estudios Atacameños* 9:11-60. San Pedro de Atacama. 1988
- Orellana, M.
Acerca de la cronología del complejo cultural de San Pedro de Atacama, en *Antropología* 2, Santiago. 1964
- Rivera, F.
Procesos de articulaciones socio-identitarias y reformulaciones étnicas en Atacama. *Estudios Atacameños* 13:61-72. San Pedro de Atacama. 1997
- Sanhueza, C.
Tráfico caravanero y arriería colonial en el siglo XVI. *Estudios Atacameños* 10: 169-182. San Pedro de Atacama 1992
- Serplac
Compendio de Planes de Desarrollo para la Comuna de San Pedro de Atacama. Secretaría Regional de Planificación y Cooperación. Antofagasta. 1999
- SGA-Ibersis
Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), San Pedro de Atacama. 2000
- Sinclair, C.
Dos fechas radiocarbónicas del alero de Chulqui, río Toconce: noticia y comentario. *Chungará* 14:71-79. Universidad de Tarapacá, Arica. 1985
- Tarragó, M.
Contribución al conocimiento arqueológico de las poblaciones de los oasis de San Pedro de Atacama en relación con los otros pueblos púnenos, en especial, el sector septentrional del Valle Calchaquí. Tesis para optar al título de Doctor en Historia, especialidad Antropología. Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Humanidades y Artes, Rosario, Argentina. 1989
- Téllez, E.
La Población Atacameña en el Siglo XVI. Precirculados II Jornadas de Etnohistoria Andina. Universidad de Valparaíso, Viña del Mar. 1998
- Urrejola, A.
La legislación Indígena en Chile desde la Independencia. Documento de Trabajo Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato, Grupo de Trabajo Derecho. 2002